

2013

PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

CUERÁMARO, GUANAJUATO

EQUIDAD...NUESTRO COMPROMISO



1 MARCO DE REFERENCIA

1.1 Marco de referencia

Los planes municipales de desarrollo son instrumentos que forman parte del sistema de planeación¹ en el Estado de Guanajuato, y de ellos se desprenderán el programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial, y el programa de gobierno municipal. Se consideran que son instrumentos técnicos de carácter vinculante, que fortalecen la capacidad de gestión de la administración local, de aquí la necesidad de establecer las bases para de su elaboración y aplicación, por ello en el presente capítulo se expone el objetivo y alcance de la propuesta de Plan Municipal de Desarrollo 2008-2033, el cumplimiento de lo establecido en los ordenamientos jurídicos inherentes al tema, los planes y programas a los que se alinea, y el método utilizado para el análisis del municipio.

1.2 Objetivo y alcance

La elaboración del presente Plan tiene como finalidad dar cumplimiento con lo señalado en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, donde se establece que los Ayuntamientos contarán con un plazo de ciento ochenta días posteriores a la publicación del Plan Estatal de Desarrollo para aprobar su Plan Municipal de Desarrollo, y que una vez publicado el Plan Municipal de Desarrollo, los Ayuntamientos contarán con un plazo de noventa días para aprobar su Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, de áreas conurbadas o zonas metropolitanas según sea el caso.

Por ello, el principal objetivo planteado es que dentro del plazo señalado y guardando congruencia con los objetivos y las estrategias contenidas en el Plan 2035, el municipio cuente con un documento para promover el desarrollo integral del municipio con una visión de corto, mediano y largo plazo. El alcance definido en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo considera un horizonte de planeación al año 2035 en el establecimiento de las estrategias, proyectos y acciones a desarrollar en los próximos años dentro del ámbito municipal.

¹ H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Ley Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 206, tercera parte de fecha 27 de diciembre del 2011. p.9.

1.3 Marco jurídico

El Marco Legal de este instrumento de planeación integral municipal, tiene su principal fundamento a nivel federal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 25 referente a la rectoría del desarrollo nacional garantizando que este sea integral y sustentable por parte del estado; y en su artículo 26, referente a organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.

A nivel estatal, tiene su fundamento en el artículo 117, fracción II, inciso c de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, en donde establece como facultades de los Ayuntamientos el “formular los Planes Municipales de Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por esta Constitución, así como participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.”

A nivel estatal también se fundamenta en la Ley de Planeación, en el Capítulo VI de los “planes y programas” se establece *“Artículo 24. El sistema de planeación contará con los siguientes instrumentos: I. Plan Estatal de Desarrollo: A. Programa estatal de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial; B. Programa de Gobierno del Estado...; C. Programas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de áreas conurbadas o zonas metropolitanas; y D. Planes municipales de desarrollo...”*².

1.4 Marco de planeación

Este instrumento de planeación forma parte del Sistema Estatal de Planeación, y ha sido realizado en congruencia con el Plan 2035 y su anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, y ha retomado acciones estratégicas de estos instrumentos, lo cual genera una integración de acciones a desarrollar de manera conjunta, tratando de aprovechar la suma de recursos y potenciales que existen en los municipios y en especial, los existentes en el municipio de Cuerámara.

² Ibid. P. 9.

Ilustración 1. Guanajuato. Instrumentos del Sistema Estatal de Planeación, 2012.



Fuente: H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, 2011.

2 FILOSOFÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

2.1 Misión

“El Gobierno Municipal de Cuerámaro 2012-2015 tiene como misión mejorar el nivel de vida de las personas a través de la gestión de recursos para emprender acciones de beneficio común a la población que tengan efectos positivos en la educación, el empleo, la economía, la seguridad y la justicia para cada uno de sus gobernados. Procurando siempre el correcto y transparente uso de los recursos del Municipio”

2.2 Visión

“El Gobierno Municipal de Cuerámaro 2012-2015 se ve como un ente que atiende las necesidades de los habitantes, al mismo tiempo que se caracteriza por la calidad en los servicios que ofrece, la transparencia en la gestión de los recursos y la eficiente coordinación entre sus dependencias para alcanzar los objetivos y metas establecidos por la Administración.”

2.3 Valores

- Actitud de servicio: Disposición para servir a la población y atender sus necesidades.
- Honestidad: Darle el uso correcto a los recursos con los que cuenta el Municipio.
- Trabajo en equipo: Coordinación entre personas y dependencias para lograr los objetivos.
- Respeto: Reconocimiento propio y de los demás de ser tratado de forma digna.
- Generosidad: Entrega total de la disposición como servidores públicos para atender las necesidades de la población.
- Equidad: Trato justo e igualitario a todas las personas.
- Compromiso: Poner en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado y nuestra conciencia ha aceptado.

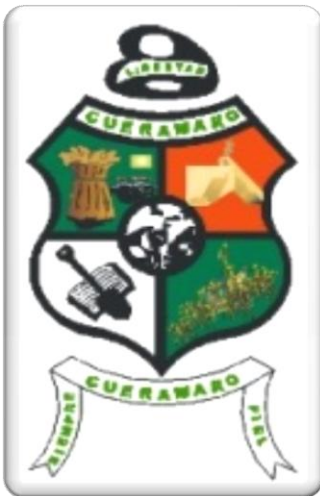
3 ACERCA DE CUERÁMARO

El apartado tiene como finalidad identificar las características y cualidades generales representativas del municipio, permitiendo tener una primera imagen del municipio en el contexto estatal, la dinámica social y económica, y el medio físico natural del municipio.

3.1 Nombre

Cuerámara es un vocablo tarasco que significa "Al Abrigo de los Pantanos". Esta región estuvo habitada originalmente por indios huachichiles, quienes estuvieron dominados por los tarascos hasta principios del siglo XVI.

3.2 Descripción del Escudo



Está dividido en cuatro cuarteles. En el superior izquierdo, el trigo representa la excelente producción que llegó a dar fama a la región; en el superior derecho, el brazo blanco sosteniendo al moreno que sujeta un mazo, simboliza la llegada de los españoles que impusieron la doctrina católica a los nativos; en el cuartel inferior izquierdo, el libro y la pala significan la cultura y el trabajo de los habitantes; en el inferior derecho, las plantas de maíz representan la productividad de los ejidos del Municipio. Al centro del escudo, enmarcado por un círculo, se encuentra dibujado el ahuehuate que se plantó el 27 de septiembre de 1921, para conmemorar la consumación de la independencia de México. El gorro frigio que corona al escudo representa el espíritu liberal de los cueramarenses y en la parte inferior se encuentra la leyenda "Cuerámara Siempre Fiel"

3.3 Reseña Histórica

En 1531 los españoles llegaron al territorio que hoy en día se conoce como Cuerámara, y el 12 de agosto de 1532 el rey Carlos V donó el territorio al indio cristianizado Diego Tomás Quesichihua. Para fines del siglo XVII y principios del XVIII, el poblado estaba

considerado como uno de los de mayor producción agrícola y ganadera en la región del Bajío.

El 5 de noviembre de 1869 el Congreso del Estado decretó que la comunidad de Cuerámara tuviera el rango de pueblo.

El 24 de octubre de 1969, el Lic. Manuel M. Moreno, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, expide el decreto 132 en el que eleva a Cuerámara al rango de ciudad.

Cuerámara tuvo un crecimiento lento hasta 1980, manteniendo una traza octagonal, conformada por su centro y zonas aledañas. Desde 1981, se ha venido dando un crecimiento a través de fraccionamientos irregulares hacia el sur, oriente y poniente sobre terrenos ejidales³.

3.4 Clima

El clima predominante es semi-cálido, húmedo y sub-húmedo con lluvias en verano, siendo un porcentaje de lluvia invernal menor de 5. La precipitación pluvial es de 600 a 800 mm y al Suroeste es mayor de 800 mm. La temperatura promedio anual en el Municipio es de 18.9°C y la precipitación media anual llega a 724.2 mm, los meses más calurosos se presentan en abril, mayo y junio, con temperatura máxima de 36.2°C, mientras que los meses más fríos que son diciembre y enero, la mínima es de 1.1°C.

3.5 Hidrografía

La principal corriente del municipio es el río Turbio, que fija los límites entre Cuerámara y Abasolo, teniendo una longitud de 30 km. Al norte está bordeado por el arroyo de la Saucedá que desemboca a la presa La Alberca, localizada a 5 km al norte, y se bifurca en el poniente y toma el nombre del arroyo Hondo. Al oriente se localiza la presa el Coyote que tiene avenidas del río Turbio. Sobre Cuerámara pasa un canal de agua limpia a cielo abierto que proviene de la presa El Aguacate, que sirve de riego a los terrenos localizados al oriente de la Cabecera Municipal.

³ www.guanajuato.gob.mx/gto/municipios.php

La presa del Aguacate se ubica en el límite de Cuerámaro-Pénjamo al suroeste de este municipio, la compuerta tiene una longitud de 210 m, la superficie del vaso de almacenamiento es de 24-27-37 hectáreas, su capacidad actual es de 1, 406,200 m³, el volumen de azolves es de 620, 000 m².

La presa la Leona se usa como abrevadero, su longitud es de 120 m y su capacidad es de 13,939 m³. Hacia el sur, el arroyo de Barrancas que termina a 1 km de Cuerámaro sobre la carretera a Irapuato, y el arroyo la Cieneguilla, que llega a la represa del mismo nombre, provienen de la Sierra de Pénjamo. Destacan también los arroyos: las Borrosas, la Yerbabuena y las Palomas, los cuales desembocan en la presa de la Alberca. Cuenta además con las presas el Chayote, San Félix y la Corralejo. Existe la laguna Tres Villas que tiene una superficie de 274 hectáreas que riegan aproximadamente 900 hectáreas con dos riegos.

3.6 Orografía

Al sur del municipio se encuentra la Sierra de Pénjamo, con alturas hasta de 2,300 metros sobre el nivel del mar. Son notables las siguientes elevaciones: el Cerro del Remate, Los Robles, Los Chiqueros, Cerro Blanco, Tres Villas, La Cantera y Agua Tibia, Mesa El Huizache y Mesa Alta. Además se encuentran los siguientes cerros: Remedios, Saucillos, San Gregorio y el Platanal. Su suelo es de estructura blocosa y subangular de consistencia firme a muy firme y textura de limosa a arcillo arenosa de aluvio colonial. Existen sólo 12 ejidos en el municipio, los cuales abarcan una superficie de 13 a 39 hectáreas. Bajo el régimen de pequeña propiedad se encuentran 11,861 hectáreas.

El mayor porcentaje de la superficie municipal está destinada a la agricultura (58.55 %), en tanto que el resto es de pastizales (13.11%), bosques (14.36 %) y matorrales (13.98 %).

La superficie en su mayor parte posee suelos profundos y sin pedregosidad, y aunque la precipitación anual es de más de 800 mm, tiene sistema de riego y se siembra también de temporal.

La mayor parte de sus tierras admiten agricultura mecanizada. Se cultivan una gran diversidad de productos como: ajo, alfalfa, alpiste, avena, brócoli, cacahuate, camote, cebada, jícama, pepino, soya, trigo, sorgo, maíz, papa, etc.

3.7 Flora y Fauna

La flora del Municipio está constituida, principalmente, por bosques de selva baja caducifolia y de mezquite. Las especies forrajeras que más abundan son la navajita, zacatón, popotillo plateado, flechilla, búfalo, tres barbas, tempranero y banderilla. Entre las especies no forrajeras se encuentran el huisache, cuahioté, palo blanco, órgano, garambullo, vara dulce y nopales. Se encuentran bosques de encino, de encino-pino, matorrales, mezquites, chaparrales y pastizales. La planta característica de esta región es el mezquite, pero en la actualidad sólo quedan pequeños bosquecillos aislados, otros tipo de vegetación representativa en ésta área es la de matorral. Hay varios tipos de matorrales, el más extendido es el subtropical que se encuentra entre los 2,000 y 2,700 metros sobre el nivel del mar. En ella conviven encinos, huizaches, garambullos, granjero, nopales, etc.

También cuenta con zonas de matorral crasuláceo de nopaleras, en la que el cacahuete florea en la temporada de invierno. Pastizales, en donde crecen especies vegetales como navajita, cacahuete, nopal, vara dulce, algunos encinos y manzanilla⁴.

3.8 Monumentos Históricos⁵

- Parroquia de San Francisco
- La Galera Vieja o Quemada, construcción que data de principios de siglo XIX
- El Molino de la Purísima, obra del siglo XVIII
- El Molino Viejo de San Caralampio
- El Acueducto que data de la época colonial
- El casco de la Hacienda de Tupátaro y la Ex Hacienda de San Gregorio
- Jardín Principal

4 www.guanajuato.gob.mx/gto/municipios.php

5 www.guanajuato.gob.mx/gto/municipios.php

3.9 Festividades

17 de Septiembre	Aniversario de la dotación de tierras en el ejido de Cuerámara
28, 29 Y 30 de Septiembre	Celebración en la Ex-hacienda de Tupátaro, en honor del arcángel San Miguel;
4 de Octubre	Festividad de San Francisco de Asís, patrono de la Parroquia.
Feria anual del 12 de noviembre	Se realiza en el campo de fútbol, ubicado en calle Nicolás Bravo s/n. durante el mes de noviembre, fiestas tradicionales con motivo del aniversario de la fundación de la Ciudad.
Del 20 de noviembre al 12 de Diciembre	En honor de la Virgen de Guadalupe.

3.10 Personajes Ilustres

Juan José Torres Landa, Gobernador del Estado y Embajador de México en Brasil.

3.11 Contexto estadístico y territorial del municipio

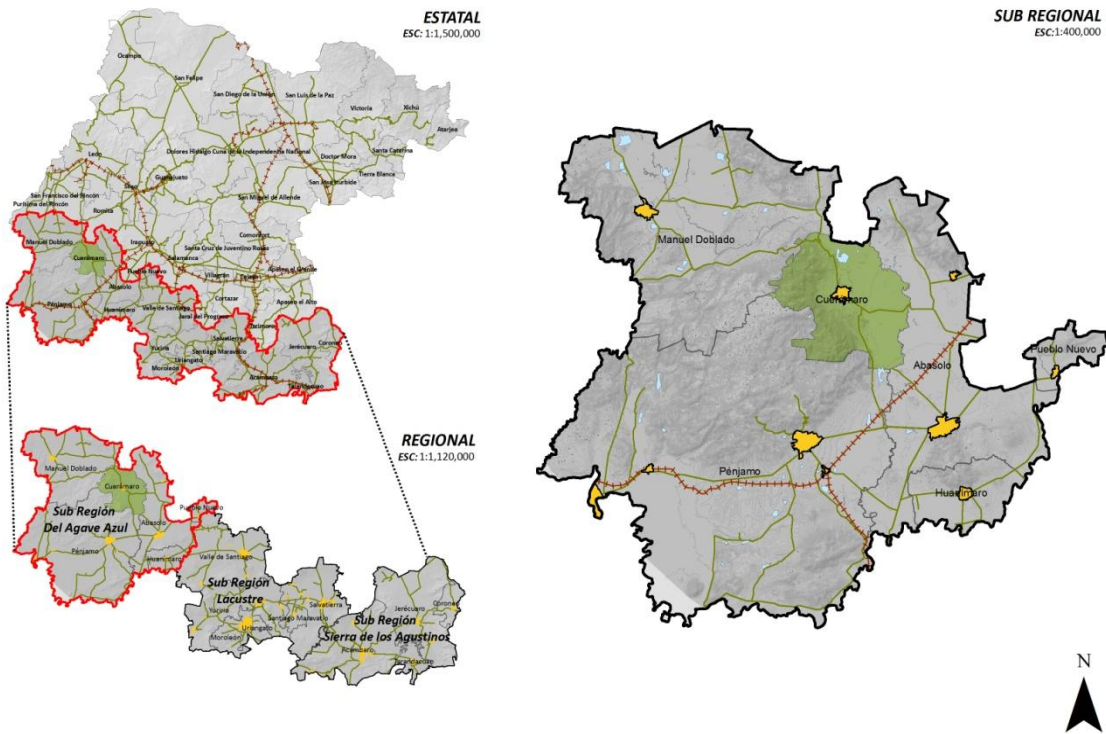
El territorio, las particularidades sociales y económicas, son en parte lo que lo definen y distinguen al municipio. A continuación se describen aquellas características consideradas como genéricas pero que tienen como principal objetivo crear un primer acercamiento a la realidad y naturaleza del municipio.

3.12 Entorno Regional y Subregional

El municipio de Cuerámara se localiza al suroeste del Estado de Guanajuato y comprende el 0.9% de su territorio, pertenece a la Región IV Sur y Subregión 8 dentro de la integración regional establecida en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de

Guanajuato⁶. Colinda al norte con Manuel Doblado, Romita y Abasolo; al este con Abasolo; al sur con Abasolo y Pénjamo; al oeste con Pénjamo y Manuel Doblado.

Mapa 1. Cuerámara. Localización ámbito estatal, regional, subregional, 2012.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI. Marco Geo estadístico Municipal, 2010.

Tabla 1. Cuerámara. Superficie municipal ámbito estatal, regional y subregional, 2012.

Ámbito territorial	Superficie km ²	Participación % en el ámbito		
		estatal	regional	subregional
Estado de Guanajuato	30617.6	100	-	-
Región IV. Sur	7893.1	25.8	100	-
Subregión 8	3,448.2	11.3	43.7	-
Cuerámara	260.6	0.9	3.3	7.6

Fuente: INEGI. Marco Geo estadístico Municipal, 2010.

El municipio cuenta con un total de 84 localidades, de las cuales solo 1 es considerada urbana, la cabecera municipal con una población de 13,948 habitantes. El municipio presenta una densidad de población de 104.9 habitantes por kilómetro cuadrado.

⁶ H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Reglamento Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 132, de fecha 17 de agosto del 2012. p.17.

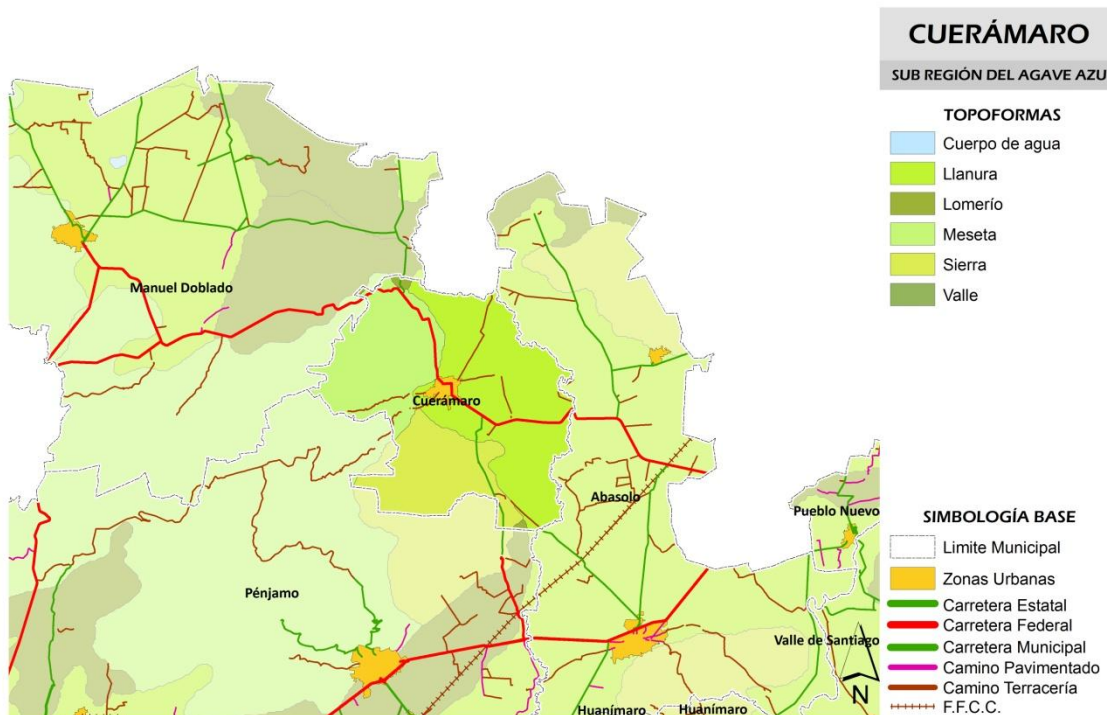
3.13 Medio físico natural

Los recursos naturales y humanos con que cuenta el municipio son factores fundamentales para su desarrollo económico y social, por ello a continuación se describen brevemente dos de la características existentes en el medio físico natural del municipio consideradas como relevantes; la fisiografía y usos de suelo.

a) Fisiografía

Cuerámaro se encuentra dentro de la provincia Eje Neo volcánico (100%) y de las tres subprovincias: Altos de Jalisco (50.2%); Bajío Guanajuatense (49.6%); Sierras y Bajíos Michoacanos (0.2%). El sistema de topo formas del municipio está compuesto por; Llanura aluvial (49%); Meseta basáltica con cañadas (28.6%); Sierra volcánica de laderas escarpadas (21.6%) y Lomerío de aluvi3n antiguo (0.8%). La principal elevaci3n es la Sierra de Pénjamo.

Mapa 2. Cuerámaro. Características fisiográficas, 2012.

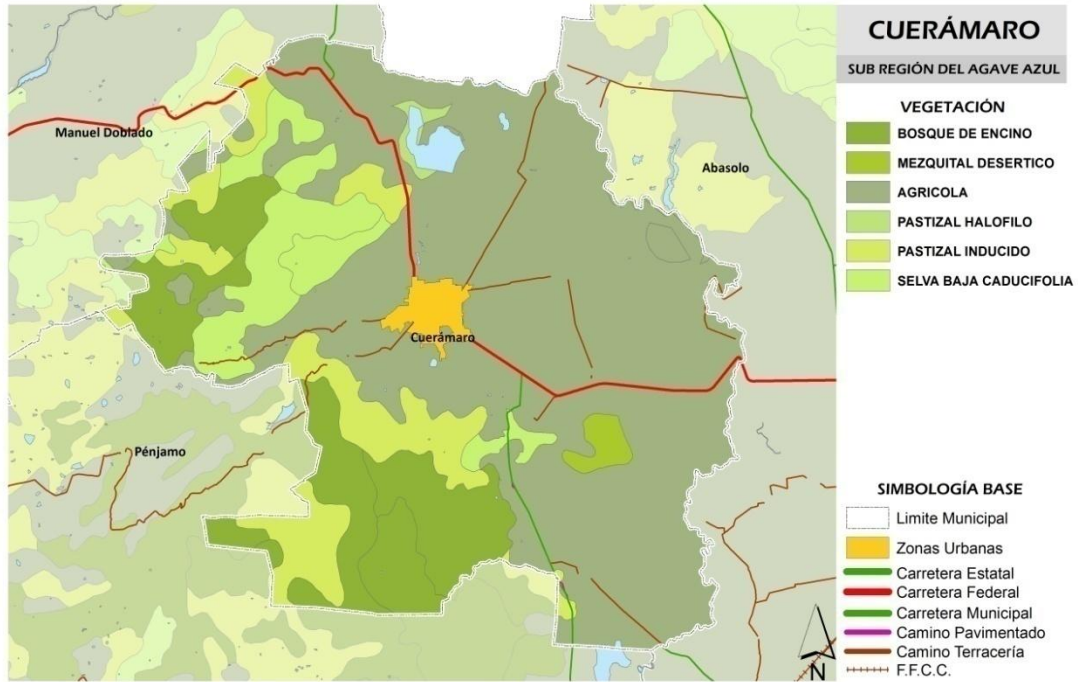


Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica, 1:1 000 000, serie I.

b) Usos de suelo

El uso de su suelo agrícola es del 59.9% de la superficie municipal, el área de pastizal es de 11.1%, la zona urbana 1.5%, el área de selva 9.3%, la zona de bosque 15.9% y de mezquital 0.9%.

Mapa 3. Cuernámaro. Uso de Suelo y Vegetación, 2012.



Fuente: INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

4 DIAGNÓSTICO GENERAL

4.1 Dinámica sociodemográfica y económica

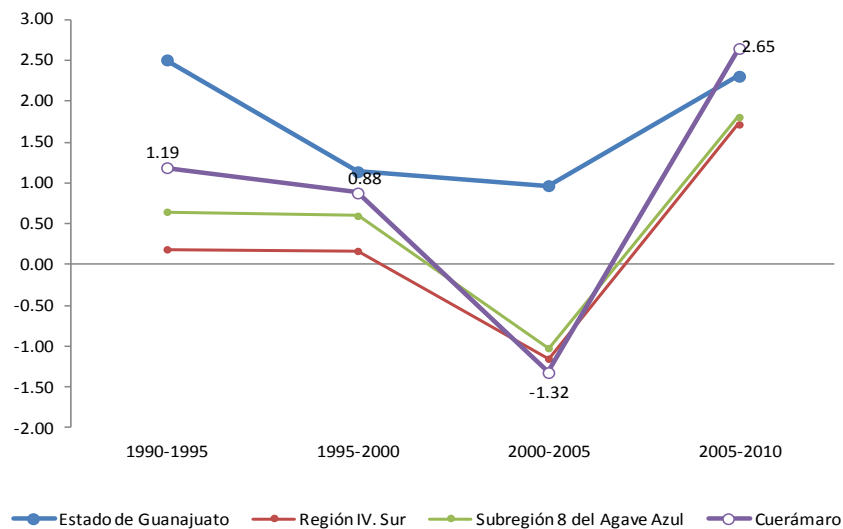
De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población asentada en el municipio de Cuerámamo es de 27,308 habitantes, lo que representa el 0.50% de la población Estatal, el 2.91% de la Región IV Sur y el 8.3% de la Subregión 8. En los últimos 20 años, la tasa porcentual de crecimiento presentó un incremento, al pasar de 1.2% en el periodo de 1990-1995 a 2.6% para el periodo de 2005 a 2010. El aumento de población en los periodos 1990-1995, 1995-2000 y 2005-2010 representó valores positivos en la tasa de crecimiento, y únicamente en el periodo intermedio de 2000-2005 se observó una tasa negativa al disminuir su población en 1,650 habitantes.

Tabla 2. Cuerámamo. Evolución de la población, 1990-2010.

Ámbito territorial	Población total				
	1990	1995	2000	2005	2010
Estado de Guanajuato	3,892,593	4,406,568	4,663,032	4,893,812	5,486,372
Región IV. Sur	895,824	904,222	911,901	860,873	937,434
Subregión 8	298,330	308,207	317,529	301,730	330,007
Cuerámamo	23,109	24,512	25,610	23,960	27,308

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

Gráfica 1. Cuerámamo. Tasas de crecimiento, 1990-2010.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

La relación hombres-mujeres es de 91.8, es decir hay 92 hombres por cada 100 mujeres, y la edad mediana de la población es de 24 años, lo que representa que la mitad de la población tiene 24 años o menos. La razón de dependencia es de 65.6, lo que quiere decir que por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 66 en edad de dependencia –menores de 15 años o mayores a 64 años-.

A nivel estatal se estima que la esperanza de vida al 2030 alcance los 79.8 años⁷ -77.5 años para los hombres y 82 años para las mujeres-, y que en el futuro se de el paso hacia un envejecimiento demográfico con un progresivo angostamiento de la base de la pirámide de edades y el desplazamiento de las generaciones más numerosas hacia las edades activas -fenómeno llamado “bono demográfico”- y los grupos de mayor edad, tema del cual no está exento Cuernámaro, en la siguiente tabla se compara la población por grupos quinquenales de edad correspondiente a los años 2000 y 2010, donde se aprecia que la población perteneciente a los grupos de edad ubicados de 0 a 14 años ha disminuido en un periodo de 10 años, mientras que la población de los grupos de edad a partir de los 15 años presentaron crecimiento. Esto abre para el municipio la oportunidad de tener una mayor cantidad de mano de obra y un alto potencial de ahorro, pero además trae consigo retos, particularmente en materia geriátrica y gerontológica.

Tabla 3 Cuernámaro. Composición de la población por grupos quinquenales de edad, 2000-2010.

Grupos	Guanajuato		Región IV Sur		SR 8		Cuernámaro	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Total	4,663,032	5,486,372	911,901	937,434	317,529	330,007	25,610	27,308
De 0 a 4 años	564,593	547,466	102,037	88,069	38,063	32,822	3,040	2,621
De 5 a 9 años	582,207	579,121	107,965	92,059	39,500	33,887	3,348	2,812
De 10 a 14 años	560,147	580,600	113,442	96,396	40,892	35,898	3,288	2,954
De 15 a 19 años	501,053	570,965	96,920	94,410	34,125	34,524	2,672	2,981
De 20 a 24 años	435,713	493,167	80,196	84,370	28,396	29,062	2,203	2,394
De 25 a 29 años	371,568	425,291	66,779	72,211	23,021	23,066	1,695	1,813
De 30 a 34 años	322,249	407,712	58,393	65,406	19,775	23,014	1,592	1,819
De 35 a 39 años	280,637	387,687	52,697	63,338	17,509	21,599	1,404	1,731
De 40 a 44 años	229,441	324,654	44,016	54,238	14,328	18,310	1,200	1,552
De 45 a 49 años	177,786	266,465	35,698	46,409	11,852	15,518	927	1,261
De 50 a 54 años	146,282	225,760	31,134	40,729	10,508	13,392	854	1,137
De 55 a 59 años	111,802	174,400	25,402	33,535	8,642	11,132	714	870
De 60 a 64 años	98,676	140,229	24,737	29,061	8,115	9,891	715	845
De 65 a 69 años	76,586	105,229	19,825	23,899	6,213	8,104	545	671
De 70 a 74 años	62,089	86,650	16,635	21,980	5,262	7,315	419	642
De 75 y más años	93,714	139,823	25,721	37,359	8,391	11,825	743	1,062

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 2000 y 2010.

⁷ CONAPO (2012). Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa. Obtenido de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_demograficos_basicos.

En el municipio de cada 100 habitantes de 12 años y más, el 44.2% participan en las actividades económicas -70.8% hombres y 21.1% mujeres-, el 54.9% es población no económicamente activa -27.9% hombres y 78.4% mujeres-, y el restante 0.9% presenta una condición no especificada. De la población económicamente activa el 83.6% tiene alguna ocupación y el restante 16.4% está desocupada.

De la población de no económicamente activa, el 59.5% se dedican a los quehaceres del hogar, el 27.5% estudiantes, el 7.7% participan en otras actividades no económicas, el 3.4% tienen alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar y el 1.9% son jubilados y pensionados.

De acuerdo con los resultados definitivos de los censos económicos 2009, el sector terciario es el que presenta mayor presencia en el municipio con 896 unidades registradas y un total de 2,048 personas ocupadas-sobresale el comercio al por menor-, por su parte el secundario presentó un total de 75 unidades y un total de 350 personas ocupadas, y por último el sector primario únicamente registró un total de 18 personas ocupadas. El personal ocupado en estas actividades representa aproximadamente el 20.0% de la PEA registrada en el Censo General de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2010, sin embargo cabe señalar que este Censo no registró información de población ocupada por sector de actividad, no así el Censo del año 2000, donde se señala que el 29.9% de la población ocupada realizaron actividades económicas en el sector primario, el 25.2% dentro del sector secundario y el 44.9% dentro del sector terciario.

Tabla 4. Cuernámaro. Información por sector de la actividad económica, 2009.

Sector	Actividades	Unidades económicas	Personal ocupado total
Terciario	Comercio al por mayor	40	121
Terciario	Comercio al por menor	538	1,143
Terciario	Transportes, correos y almacenamiento	*	2
Terciario	Información en medios masivos	9	20
Terciario	Servicios financieros y de seguros	*	17
Terciario	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	14	35
Terciario	Servicios profesionales, científicos y técnicos	13	27
Terciario	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	*	17
Terciario	Servicios educativos	*	37
Terciario	Servicios de salud y de asistencia social	45	122
Terciario	Servicios de esparcimiento culturales, deportivos y otros servicios recreativos	11	19
Terciario	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	97	231
Terciario	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	129	257
Secundario	Construcción	*	72
Secundario	Industrias manufactureras	75	278
Primario	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	*	18
	Total	971	2,416

Fuente: INEGI. Censos económicos, 2009.

Los atractivos turísticos más importantes en el Municipio son; la Galera Vieja o Quemada, el Molino de la Purísima, el Molino Viejo de San Caralampio, el Casco de la Hacienda de Tupátaro y la Ex hacienda de San Gregorio.

4.2 Caracterización del desarrollo

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la fase de caracterización de las dimensiones definidas en el PED 2035 a saber: humano y social; administración pública y estado de derecho; económica; y medio ambiente y territorio. La cual consta de tres etapas, la primera corresponde a un análisis de indicadores del municipio contrastado con el resto de municipios de la entidad y el valor Estatal, donde los indicadores fueron ordenados, clasificados (en cinco rangos) y evaluados (donde 1 es el valor más negativo y 5 el más positivo). La segunda etapa consiste en la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y finalmente en la tercera etapa se presenta los temas críticos identificados por dimensión en las dos etapas previas.

a) Humano y Social

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión humano y social, se analizan veinte indicadores clasificados en cuatro componentes o temas críticos: familia; cultura y capital social; salud; y educación.

Análisis de indicadores:

Las estructuras familiares han presentado significativas transformaciones a lo largo de las últimas décadas, entre las tendencias más sobresalientes se encuentra una mayor propensión a reducir el tamaño del hogar, un incremento de la proporción de familias encabezadas por mujeres y una responsabilidad económica más equilibrada entre hombres y mujeres. Sin embargo, estas transformaciones han acarreado una serie de problemas en nuestra sociedad, los más afectados son las familias pobres con ancianos o discapacitados; familias con toxicomanías; que a su vez se reflejan en otros problemas como el maltrato hacia los niños y la violencia doméstica.

En el componente la familia, se tienen indicadores como hogares con ausencia de padre o madre, pobreza y el nivel de ingresos. Aunque en Guanajuato predomina la familia nuclear como modelo tradicional de arreglo familiar y reconociendo la importancia de contar con ambos padres en las primeras etapas de vida de las personas se ha observado que en el municipio solo el 73.2% de los hogares cuenta con ambos padres residiendo en la misma vivienda, cifra menor al porcentaje estatal de 75.5%.

Se puede pensar que esta característica se debe a que existe un alto número de migración temporal cuando hay poco trabajo en el campo⁸, pues en el municipio aproximadamente una tercera parte de las fuentes de empleo están en el sector primario y particularmente en la agricultura⁹. Otro factor relevante dentro del municipio es la pobreza, donde el 62.5% de la población se encuentra en esta situación (el 10.8% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema y el 51.8% en situación de pobreza moderada)¹⁰ porcentaje de población superior al que presenta el Estado 48.6%.

Dentro del componente cultura y capital social, una de las problemáticas a la que nos enfrentamos hoy en día es sin duda la violencia familiar, en este sentido el municipio presenta una de las tasas de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes más bajas en el Estado de Guanajuato 2.0%, casi una tercera parte de la tasa a nivel Estatal de 5.5%. Adicionalmente se deben considerar que por cuestiones culturales aún hoy en día, hay muchas víctimas que no denuncian ni piden ayuda. En lo referente al porcentaje de población con algún tipo de limitación (sensoriales y de la comunicación; motrices; mentales; múltiples) el porcentaje de población en ésta situación llega al 10.6% siendo superior al que se presenta a nivel estatal 5.5%.

En el municipio la tasa de mortalidad infantil es del 10.2%, el 68.1% de la población del municipio cuenta con servicios de salud, sea Seguro social, Seguro popular, ISSSTE etc., el 26.3% de la población presenta de carencia por acceso a servicios de salud y el 26.4% de la población presenta carencia por acceso a la alimentación¹¹.

La educación se ha considerado clave en el desarrollo vital de los individuos, se han registrado importantes avances en materia educativa durante los últimos años, cobertura cercana a 100% en educación primaria, y una tasa importante de expansión en secundaria, media superior y superior. Además, del fortalecimiento del sistema educativo a partir de la introducción de la Carrera Magisterial en educación básica. Sin embargo, a pesar del gran avance que se tiene, aún persisten rezagos de consideración entre los que destacan: la falta de oportunidades de gran parte de la población para acceder a una educación de calidad, y a los avances en materia de tecnología e información. De igual forma, continua el reto de la desvinculación entre la educación y el sistema productivo.

Se considera que uno de los indicadores de educación que reflejan de manera más clara el estado en este ámbito son el rezago educativo y el analfabetismo. La población con rezago

⁸ Cuernavaca ocupa a nivel estatal el lugar 10 y presenta un grado de intensidad migratoria clasificado como muy alto. Consejo Nacional de Población. *Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2010*. México, 2012.

⁹ De acuerdo al *Censo General de Población y Vivienda del 2000* el 29.9% de la población ocupada en el municipio realiza actividades económicas en el sector primario.

¹⁰ CONEVAL. *Medición de Pobreza en los Municipios de México, 2010*. México, 2011.

¹¹ Ídem.

educativo¹² en el municipio llega ser del 28.8%, por encima del porcentaje a nivel estatal de 23.6%, mientras que el analfabetismo expresado como el porcentaje de población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir, en el municipio el 11.8% de la población de 15 años y más es analfabeta, cifra superior al porcentaje estatal de 8.2%.

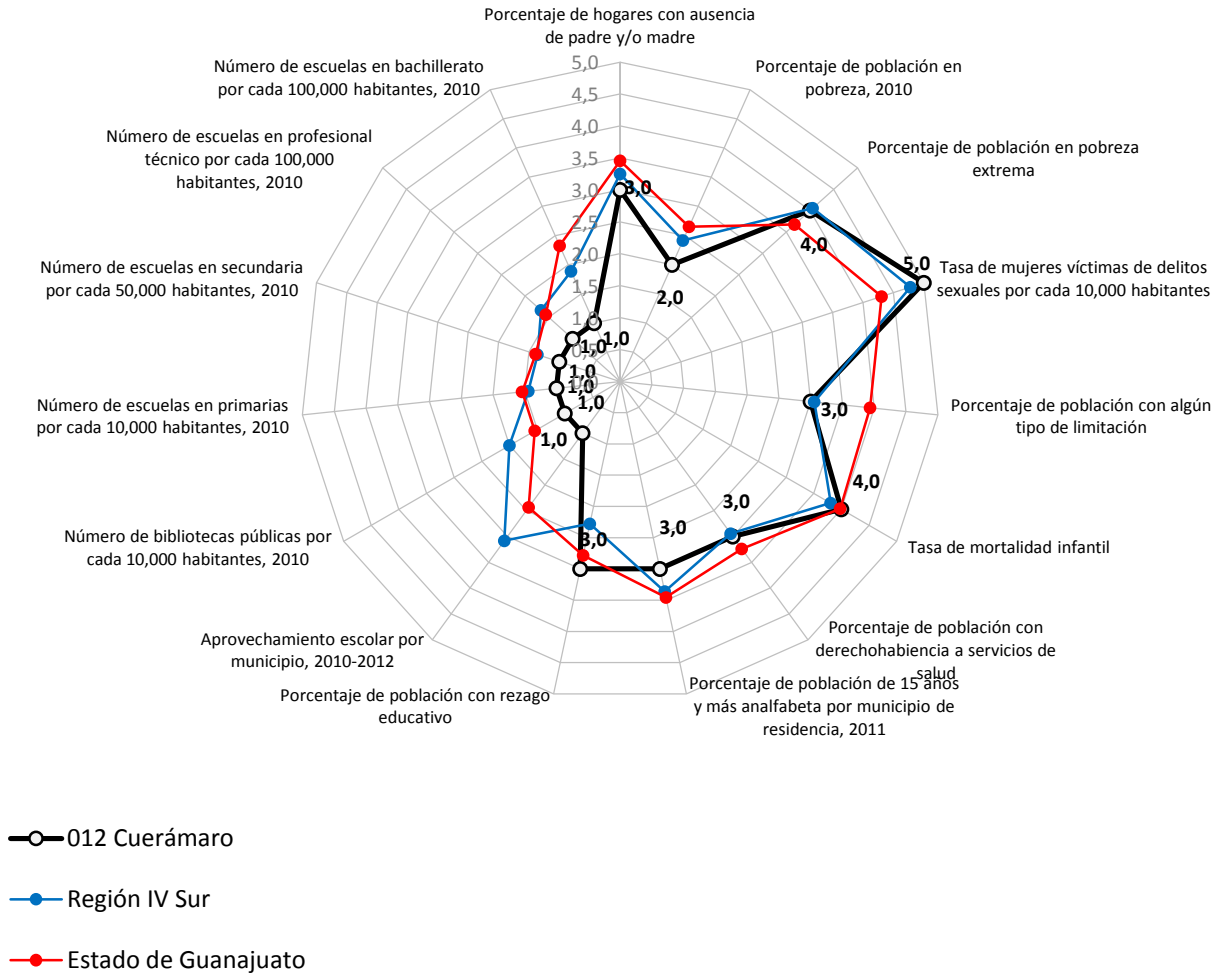
Los porcentajes de asistencia escolar¹³ en población de 3 a 5 años es 52.9%, de 6 a 11 años de 97.3%, de 12 a 14 años de 88.7% y de 15 a 24 años apenas el 29.4%. En materia de equipamiento educativo el número de escuelas primarias por cada 10,000 habitantes es de 12 mientras que a nivel estatal es de 9, en secundaria por cada 50,000 habitantes es de 24 mientras que a nivel estatal es de 15, en bachillerato por cada 100,000 habitantes es de 2 mientras que el indicador estatal de 14, y finalmente cabe señalar que se cuenta con una institución de educación superior.

Por último, mientras el estado registra un aprovechamiento del 10.6, el municipio de Cuerámara presenta un aprovechamiento escolar del 10.3, lo que indica los grandes retos por afrontar y conseguir una calidad educativa integral.

¹² La Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM) establece que la población con carencia por rezago educativo es aquella que cumpla alguno de los siguientes criterios: a) aquella que tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal, b) que nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa) c) o bien que nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa)

¹³ El grupo de edad de 3 a 5 años son niños en edad de acudir a jardín de niños, de 6 a 11 a educación primaria, de 12 a 14 a educación secundaria y de 15 a 24 años son adolescentes y jóvenes en edad de asistir a educación medio superior y superior.

Gráfica 2. Cuerámara. Análisis de indicadores dimensión humano y social, 2012.



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEG, 2012.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño son la tasa cercana a cero de mujeres víctimas de delitos sexuales, la tasa de mortalidad infantil y el porcentaje de población con rezago educativo, en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos son hogares con ausencia de alguno de los padres, población en situación de pobreza, el aprovechamiento escolar y la proporción de equipamiento educativo por número de habitantes.

Matriz FODA:

Las principales fortalezas del municipio tienen que ver con la baja tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales y de mortalidad infantil, que son inferiores a las tasas estatales, mientras que en los puntos con mayores debilidades está el porcentaje de población en situación de pobreza, población con algún tipo de limitación, el analfabetismo y el rezago. Estos retos pueden afrontarse a través de un proyecto integral de educación, capacitación para el trabajo a través de otras de instancias de gobierno, a la atracción de nuevas fuentes de empleo y capitales y la aplicación de nuevas tecnologías de la información. Se debe poner interés para afrontar las amenazas que significa el consumo de droga y alcohol que afecta a la sociedad en sí y los cambios culturales con el retorno de migrantes.

Tabla 5. Cuerámara. FODA dimensión humano y Social, 2012.

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Una baja tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes (M: 2.0) (E 5.5) ◆ Tasa de mortalidad infantil inferior a la estatal (M: 10.2) (E 15.7) 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Población en situación de pobreza (M: 62.5) (E 48.6). ◆ Población con algún tipo de limitación (M: 10.6) (E 6.3) ◆ Analfabetismo (M: 11.8) (E 8.2) y rezago educativo (M: 28.8) (E 23.6)
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Capacitación para el trabajo brindado por las instancias gubernamentales. ◆ Atracción de inversiones, aplicando nuevas tecnologías. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Consumo de droga y alcohol sobre todo entre los jóvenes, propiciándose la desintegración familiar. ◆ Cambio sociocultural con la llegada de nuevas formas de vida, producto de la migración.

Claves: **M** ^{Indicador municipal} y **E** ^{Indicador estatal}

Fuente: Elaboración propia con base en información de indicadores de IPLANEG y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2012.

Temas críticos:

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión humano y social son los siguientes:

- Porcentaje de hogares con ausencia de padre y/o madre superior al porcentaje estatal y regional.
- Población en situación de pobreza.
- Porcentaje de población con algún tipo de limitación.
- Rezago educativo y bajo aprovechamiento escolar.
- Proporción de equipamiento educativo (nivel básico y medio superior) y bibliotecas por número de habitantes inferior a la proporción estatal.

b) Administración Pública y Estado de Derecho

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión administración pública y estado de derecho, se analizan once indicadores clasificados en seis componentes: desarrollo institucional; transparencia y rendición de cuentas; finanzas públicas; planeación participativa; seguridad pública; sistema de justicia.

Análisis de indicadores:

Los gobiernos municipales cumplen un papel fundamental, su intervención, acciones y la eficacia con la que estas se realicen, sirven de estímulo a la población en la búsqueda de mejorar su calidad de vida.

En el tema de desarrollo Institucional, se tiene que ver con el cambio institucional orientado a mejorar los procesos de gestión y desempeño gubernamental en el marco de la planeación del desarrollo. Entre sus beneficios se encuentra: una eficiente planeación, programación y operación de las políticas públicas; confianza de la ciudadanía hacia las instituciones gubernamentales; buenas prácticas de funcionarios y servidores públicos; resultados con alto impacto; incidir en una mayor competitividad; entre otros.

En el componente de desarrollo institucional, de acuerdo con el INEGI¹⁴, en el municipio de Cuernavaca no imparte capacitación a los servidores públicos, mientras que el gasto en el aparato gubernamental -relación entre el gasto en servicios personales y el gasto total- se encuentra entre los más bajos del Estado con un 17.7%.

En materia de transparencia y rendición de cuentas –cuyo objetivo es proveer de información precisa, confiable y comprobable–, el municipio de Cuernavaca no administra su sistema de transparencia a través de un sitio web al 2009. Este es un mecanismo que debe ser imparcial, y traen consigo beneficios al gobierno como; una buena percepción del ejercicio gubernamental; confianza y fortaleza en las instituciones de gobierno; inhibirán la discrecionalidad de la operación del gasto público; entre otros.

En el tema de finanzas públicas, es un hecho que el poder público debe allegarse de los recursos económicos suficientes para asegurar el cumplimiento de sus actividades relativas a la provisión de los servicios públicos. Una adecuada administración de los recursos públicos, puede beneficiar al municipio; vía una adecuada distribución del ingreso público; alta calificación de organismos internacionales; eficiente inversión en

¹⁴ INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal, 2009.

infraestructura; un alto crecimiento de la economía; una mayor recaudación; un óptimo costo de operación; y una mejor calidad de bienes y servicios públicos.

En este sentido, en materia de ingresos públicos el municipio presenta una autonomía financiera del 8.2% -relación entre el ingreso propio de los municipios y los ingresos totales que tuvieron en un ejercicio fiscal- lo que posiciona a nivel estatal entre los municipios con menor autonomía, y representa una baja capacidad para explorar y explotar sus propias fuentes de ingreso, además de indicar una baja capacidad para cubrir sus gastos totales sin la intervención de otros niveles de gobierno, de hecho presenta una dependencia de aportaciones federales -relación existente entre las aportaciones federales y el total de los ingresos que percibe el municipio- del 27.4%, y una capacidad de inversión del municipio -relación entre el gasto de inversión y el gasto total- del 62.6%.

Por otra parte en materia de planeación participativa, la planeación del desarrollo requiere indiscutiblemente de la coordinación y participación de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, entendida esta última como el involucramiento de los actores sociales en la planeación, construcción y seguimiento de los procesos de interés público. Un eficiente sistema de planeación y participación en el municipio tendría beneficios tales como: políticas públicas eficientes; mejor administración del gasto; mejor desarrollo económico; interés de la ciudadanía en los procesos de participación social; disminuir conflictos sociales que demoran o cancelan proyectos; confianza en las instituciones públicas; legitimidad social de las políticas públicas; entre otras.

En el municipio de Cuerámara existen importantes áreas de oportunidad en el tema, solo por mencionar algunas está el incentivar la participación ciudadana en temas estratégicos para el municipio como el de seguridad pública, así como implementar un panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados.

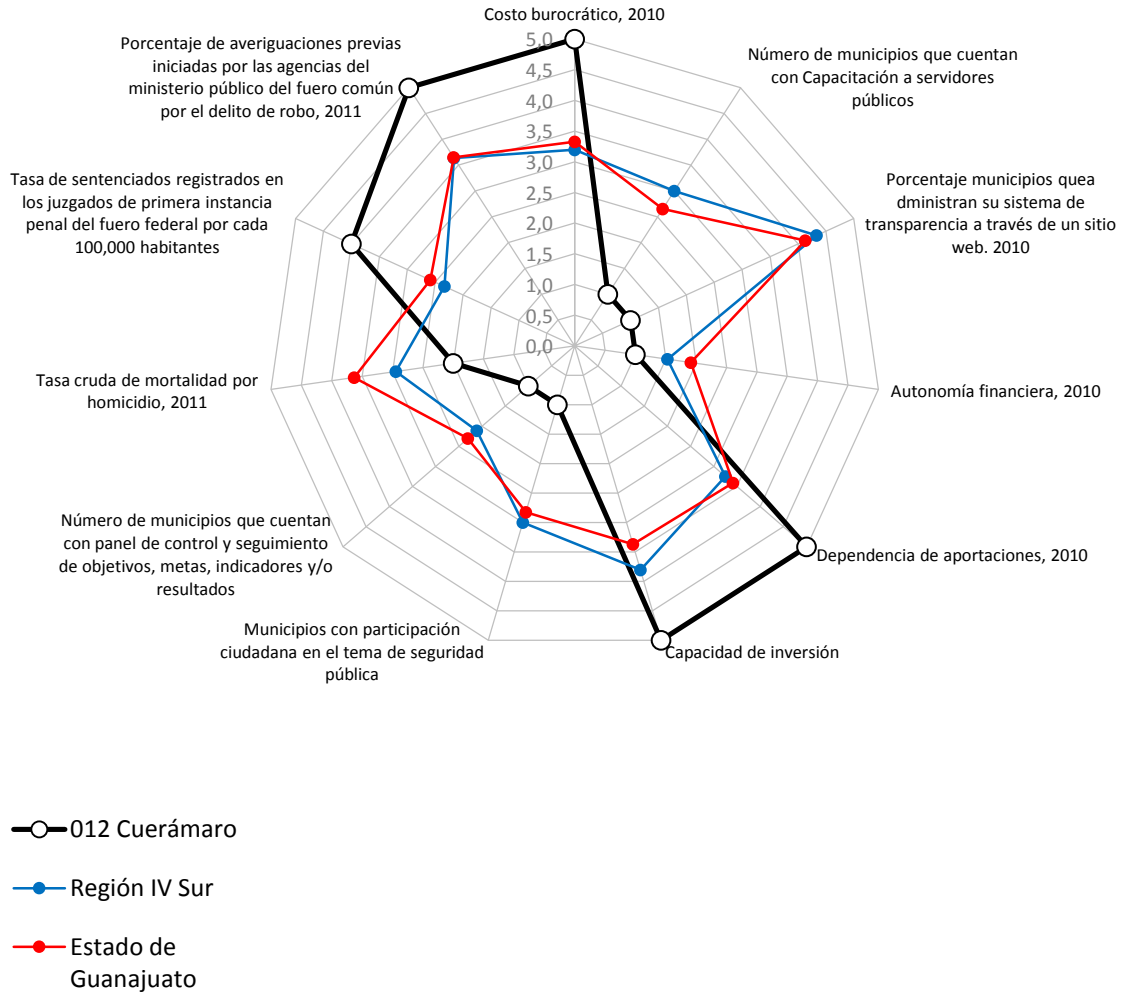
La seguridad tiene que ver con la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, de acceso a las distintas oportunidades sociales, lo que se traduce en una población que no teme a una agresión violenta, que sabe que su integridad física es respetada y sobre todo, que cuenta con la capacidad de disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y que circula tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión. El aumento de la violencia en la región ha venido a deteriorar espacios públicos; debilitar del estado de derecho; aislar algunas comunidades; afectar las actividades económicas; una descomposición del tejido social; entre otros efectos, de ahí de la importancia de su atención.

El municipio presenta una tasa cruda de mortalidad por homicidio de 14.6% -una de las más altas a nivel estatal- muy superior a la tasa estatal de 8.1%, además presenta una tasa

de sentenciados en los juzgados de primer instancia penal del fuero federal por cada 100,000 habitantes de 36.6% y un porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por el delito de robo de 39.2%.

El municipio cuenta con 40 elementos destinados a funciones de seguridad, lo que representa una proporción de 14 elementos por cada 10,000 habitantes que lo ubican por encima de la proporción existente en el Estado de 13 elementos.

Gráfica 3. Cuerámara. Análisis de indicadores dimensión administración pública y estado de derecho, 2012.



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEG, 2012.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño son un bajo costo burocrático, la dependencia de aportaciones, la capacidad de inversión, la tasa de sentenciados en los juzgados de primera instancia penal del fuero federal, el porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por el delito de robo, en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos la ausencia de capacitación a servidores públicos, la no administración de su sistema de transparencia a través de un sitio web, no contar con participación ciudadana en el tema de seguridad pública, carecer de panel de control y seguimiento de objetivos y metas, y la tasa de mortalidad por homicidio.

Matriz FODA:

Las amenazas que presenta el municipio afectan en gran manera el desarrollo ya que la existencia de la delincuencia, el crimen organizado y el narcotráfico inhibe el desarrollo y las actividades económicas, aún y cuando existen programas de gobierno federal para combatir el narcotráfico. Las principales debilidades son el no contar con capacitación a servidores públicos, no contar con participación ciudadana en el tema de seguridad pública, ni panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y resultados.

El municipio tiene como principal fortalezas el presentar un bajo costo burocrático y un porcentaje superior al estatal de averiguaciones previas iniciadas en las agencias del ministerio público. Como principales oportunidades se identificó la existencia de programas de gobierno en materia de combate al narcotráfico y la existencia de programas de capacitación destinados a los funcionarios públicos.

Tabla 6. Cuerámara. FODA dimensión administración pública y estado de derecho, 2012.

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Bajo costo burocrático (M: 17.7) (E 18.4) ◆ Averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por el delito de robo (M: 39.2) (EG 33.5). 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ No cuentan con Capacitación a servidores públicos. ◆ NO hay participación ciudadana en el tema de seguridad pública. ◆ No se cuenta con panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados.
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Programas de Gobierno Federal para combatir el narcotráfico. ◆ Programas de capacitación a los funcionarios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Delincuencia, crimen organizado y narcotráfico ◆ Falta apoyo por parte de gobierno para atracción de industrias.
Claves: M <small>Indicador municipal</small> y E <small>Indicador estatal</small>	

Fuente: Elaboración propia con base en información de indicadores de IPLANEG y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2012.

Temas críticos:

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión administración pública y estado de derecho son los siguientes:

- Escasa capacitación a servidores públicos.
- La mejora del sistema de transparencia.
- Una baja autonomía financiera en comparación con el resto de municipios del Estado.
- Baja participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Ausencia de buenas prácticas en materia de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y resultados.
- Tasa cruda mortalidad por homicidio superior a la tasa estatal y regional.

c) Economía

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión económica, se analizan 33 indicadores clasificados en cuatro componentes: educación para la competitividad; innovación y desarrollo tecnológico; empresa y empleo; e infraestructura y logística.

Análisis de indicadores:

El concepto de competitividad ha adquirido una creciente importancia en las últimas décadas dada su estrecha vinculación con el proceso de globalización. Por lo que, los gobiernos locales deben asumir nuevos desafíos al formular sus estrategias de desarrollo, entre ellos, los de crear o mejorar las capacidades competitivas y transformar los sistemas productivos locales.

En Cuernámaro se identificó una institución de educación superior –no cuenta con centro de investigación-, sin embargo la Secretaría de Educación de Guanajuato no tiene registrado ningún programa de licenciatura, y en 2010 la proporción de egresados de licenciatura y posgrado por cada 1,000 habitantes fue de 0 (estatal de 3.7).

De acuerdo con el censo económico de 2009, de los tres sectores económicos los que mayor aportación presentan a la producción bruta total es el sector terciario con 73.7% (de los cuales el 13.2% provienen del subsector turístico), seguido por el secundario con el 26.3%, y el sector primario no registra aportación. En este sentido hay que mencionar que el Censo General de Población y Vivienda de 2010 realizado por INEGI no registró información de población ocupada por sector de actividad, no así el Censo del año 2000, donde se señala que el 29.9% de la población ocupada realizó actividades económicas en el sector primario, el 25.2% dentro del sector secundario y el 44.9% dentro del sector terciario.

Adicionalmente es necesario precisar que el 59.9% de la superficie del municipio de Cuernámaro es clasificado por INEGI¹⁵ con un uso de suelo destinado a la agricultura, y en 2009 fueron sembradas unas 18,302has. (68.5% de riego y 31.5% de temporal) de las cuales se cosecharon aproximadamente 14,958 has., esta superficie sembrada representa el 4.4% de la superficie sembrada a nivel regional y el 0.2% a nivel estatal. Entre los principales problemas que presentan los productores son: el enfrentarse a una falta de organización, baja capacitación, poca incorporación de nuevas tecnologías, problemas de

¹⁵ INEGI. Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Cuernámaro, Guanajuato, Clave Geo estadística 11012. México, 2009.

suministro de agua, falta de acceso a crédito y múltiples limitaciones en el proceso de comercialización de los productos. Y a su vez, ocasionan o evidencian otros problemas como son: el desempleo, bajos salarios y una pobre visualización del campo como alternativa para mejorar las condiciones de vida tanto de los jóvenes como de población adulta, lo que genera emigración.

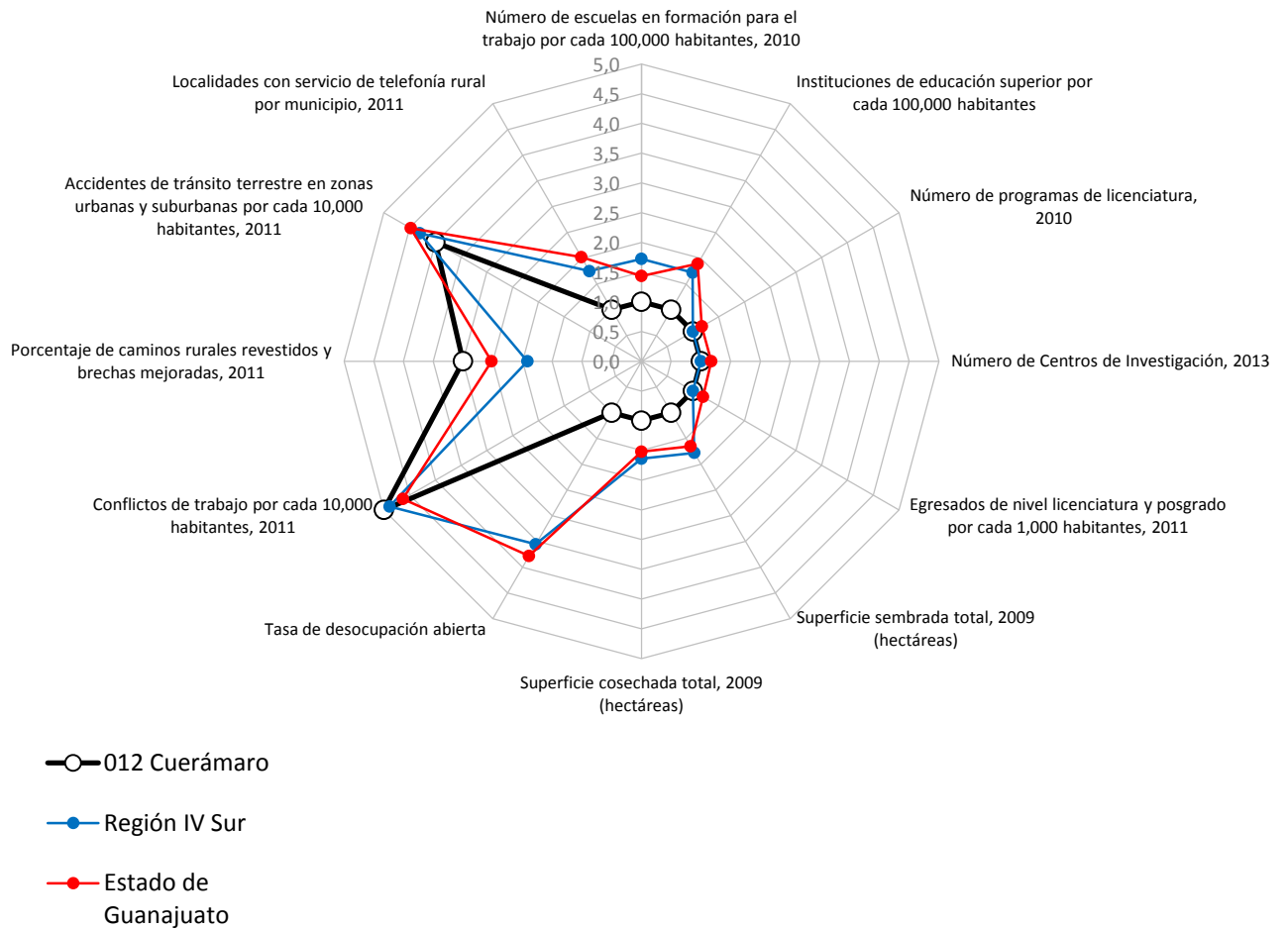
El indicador mercado laboral se medirá a través de la tasa de desocupación abierta del municipio. La razón de dependencia en el municipio es de 65.6% -cantidad de población que es menor de 12 años y mayor a 65 años con respecto a la población en edad de trabajar-, mientras que la población económicamente activa del municipio representa el 44.2% de la población total, de la cual 83.6% se encuentra ocupada, esto quiere decir que se tiene una tasa de desocupación abierta del 16.4%, muy superior a la estatal de 5.5%.

En materia de infraestructura y logística, se analizó las condiciones de la red carretera por medio del porcentaje de camino rural revestido y brechas mejoradas, los accidentes de vehículos de motor registrados en zona urbana y rural en el 2010, y el número de localidades registradas con servicio de telefonía en el 2010. Con respecto al indicador Condiciones de la red carretera, el municipio presenta apenas un 48.3% de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas al 2010 según datos proporcionados por el Centro SCT Guanajuato, lo que ubica a Cuerámaro como uno de los municipios con menor porcentaje de cobertura de su red vial y apenas por encima de la cobertura existente a nivel estatal de 47.2%.

Uno de los indicadores afectados por este motivo es el número de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, ya que en el año 2010 se presentaron a nivel municipal 108 accidentes, los que representan una tasa por cada 10,000 habitantes de 39.5 accidentes, indicador superior al existente a nivel estatal de 34.7.

Finalmente, las telecomunicaciones y la conectividad se evalúan por medio de las localidades con servicio de telefonía rural por municipio; de las 84 localidades ubicadas en el municipio de Cuerámaro, solo 24 cuentan con disponibilidad de este servicio. Además, cabe mencionar, que a nivel municipal el porcentaje de viviendas que disponen de teléfono llega al 37.0%, de teléfono celular 49.1%, computadora 13.3%, y de internet 8.3%, donde todos se encuentran por debajo de los porcentajes a nivel estatal, 42.3%, 61.2%, 23.8% y 15.9% respectivamente.

Gráfica 4. Cuerámaro. Análisis de indicadores dimensión económica, 2012.



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEG, 2012.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño esta el bajo número de conflictos de trabajo, el porcentaje de caminos rurales revestidos y de brechas mejoradas y un bajo número de accidentes en zonas urbanas y suburbanas, en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos son aquellos relacionados con la educación para el trabajo, instituciones de educación superior y egresados de nivel licenciatura, superficies sembrada y cosechada, la tasa de desocupación abierta y el bajo número de localidades con servicio de telefonía rural.

Matriz FODA:

Del análisis de la matriz en la Dimensión Economía, identifica la amenaza existente de la comercialización de productos de otras regiones y como oportunidad el desarrollo de actividades turísticas vinculadas a los recursos naturales y el patrimonio cultural, así como la posibilidad de aprovechar la ubicación geográfica y la infraestructura carretera y vial existente en la zona. Entre las fortalezas del municipio se identificó una alta contribución del sector servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas a la producción bruta total del sector servicios, un bajo número de conflictos de trabajo y un bajo número de accidentes terrestres en zonas urbanas y suburbanas, mientras que dentro de las principales debilidades se señala que solo existe una institución de educación superior, una alta tasa de desocupación abierta y un bajo número de localidades con servicio de telefonía.

Tabla 7. Cuerámaro. FODA dimensión económica, 2012.

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Alta contribución del sector Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas a la Producción Bruta Total (M: 13.2) (E: 1.8) ◆ Bajo número de conflictos de trabajo por cada 10,000 habitantes (M: 3.3) (E: 24.4) ◆ Solo 108 accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, 2010 (EG 19,021). 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se cuenta con solo una institución de educación superior y no hay instituciones de formación para el trabajo. ◆ Una alta tasa de desocupación abierta (M: 16.4) (E: 5.5) ◆ Solo 24 localidades cuentan con servicio de telefonía
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Desarrollo del turismo nacional e internacional a través de los recursos naturales (ecoturismo) y patrimonio cultural. ◆ Aprovechamiento de la posición geográfica e infraestructura carretera para comercializar productos de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Comercialización de productos que ingresan a la región a más bajo costo.

Claves: **M** ^{Indicador municipal} y **E** ^{Indicador estatal}

Fuente: Elaboración propia con base en información de indicadores de IPLANEG y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2012.

Temas críticos:

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión de economía son los siguientes:

- Falta de escuelas en formación para el trabajo y de educación superior por número de habitantes, bajo número de programas de licenciatura y nulo número de egresados de licenciatura y posgrado.
- Tasa de desocupación superior a la tasa de desocupación estatal y regional.
- Bajo número de localidades con servicio de telefonía rural.

d) Medio Ambiente y Territorio

Para evaluar los componentes del desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión ambiente y territorio, se analizan 22 indicadores clasificados en seis componentes: cambio climático; biodiversidad; agua; regiones; ciudades; y vivienda.

Análisis de indicadores:

El medio ambiente, se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad e incluye valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y momento determinado. Para esta dimensión, se analizarán seis componentes que son: Cambio climático, Biodiversidad, Agua, Regiones, Ciudades y Viviendas.

El cambio climático asociado al factor humano se debe al uso indiscriminado de combustibles fósiles y la destrucción de los ecosistemas. La seguridad alimentaria es producto de las alteraciones climáticas en la temporada de lluvias, aumenta la vulnerabilidad de la población principalmente por la prevalencia de sequías y afectaciones en la agricultura. Los transportes generan gases de efecto invernadero, seguidas de las emisiones provenientes de la industria. En el municipio se presenta un 60.8% de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas, porcentaje inferior al estatal de 77.0%, además al 2010 se registraron en el municipio un total de 2,290 vehículos en circulación, lo que representa 11.9 de habitantes por vehículo proporción superior al estatal de 7.8.

En el tema de biodiversidad, se describen los procesos de deterioro observados por la expansión de las áreas urbanas. Analizando el indicador de la recolección y disposición de residuos se tomará en cuenta el destino final que tienen los residuos sólidos. De igual manera las Áreas Naturales Protegidas que constituyen zonas de preservación y conservación de la biodiversidad. Se prevé la necesidad de relleno sanitario, ya que actualmente el lugar donde se depositan es un sitio no controlado cuya vida útil se calcula en un año aproximadamente, por otra parte dentro del territorio municipal no sean decretado áreas naturales protegidas.

El agua es un recurso esencial para la vida, la alteración de la dinámica del ciclo hidrológico ha mermado su disponibilidad. Guanajuato es el cuarto Estado con mayor sobreexplotación de acuíferos. En el sector agropecuario se desperdicia principalmente por infraestructura de riego deficiente, mientras que en el área urbana el desperdicio se

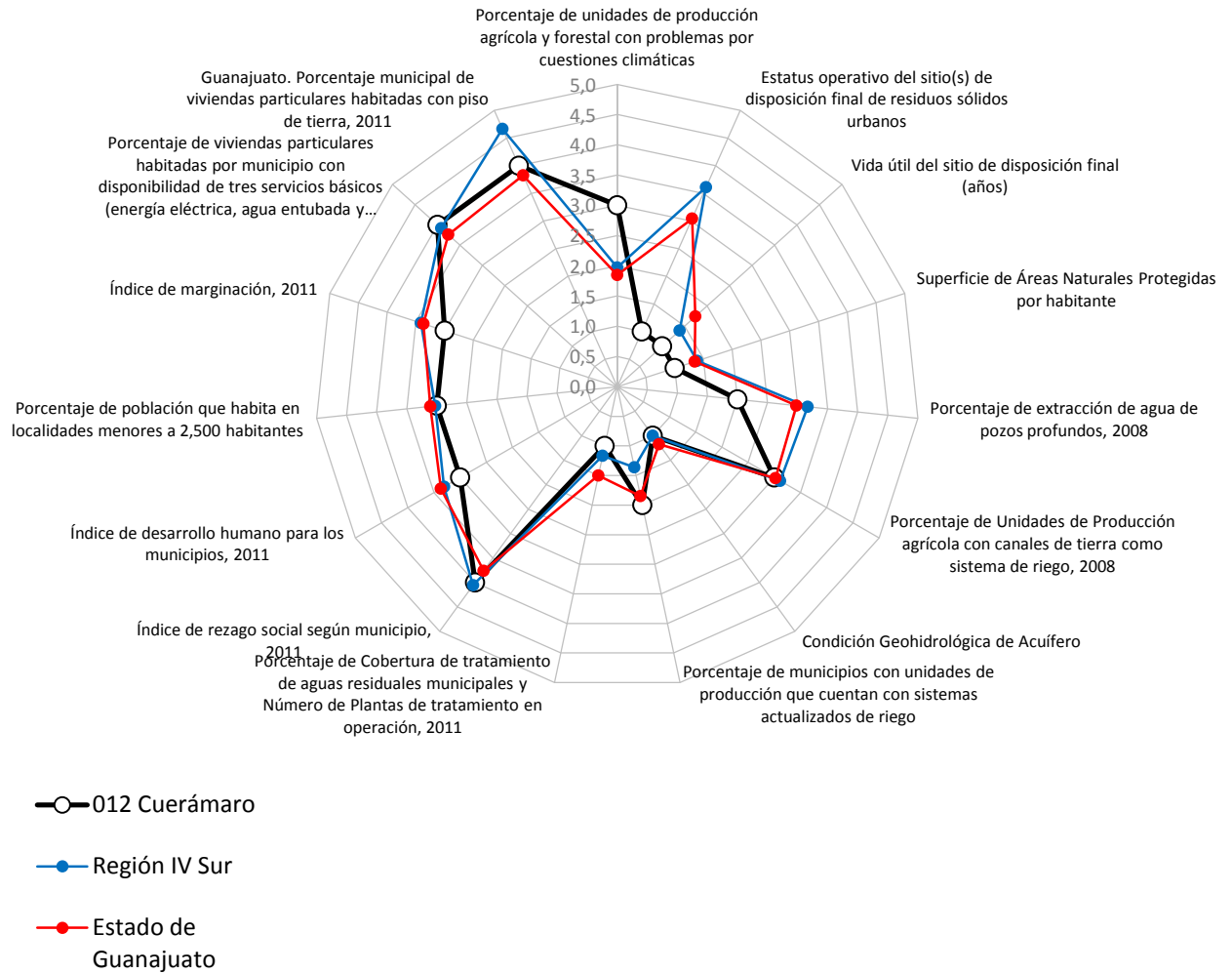
genera por las malas condiciones de su infraestructura y ausencia de cultura del agua¹⁶. Cabe mencionar que el acuífero al que pertenece el municipio se encuentra sobreexplotado, que cerca del 66.7% de la extracción de agua se realiza de pozos profundos, además dentro del municipio 56.9% de unidades de producción agrícola cuentan con canales de tierra como sistema de riego, y solo el 10.8% cuenta con sistemas actualizados de riego, y que la cobertura de tratamiento de aguas residuales es mínima.

La desigualdad intermunicipal se manifiesta por la ausencia de oportunidades de empleo y educación para la población, generando una fuerte expulsión poblacional, aunado a la falta de conectividad y abastecimiento de servicios básicos entre las principales localidades urbanas y rurales. La dispersión de la población, dificulta su desarrollo., el índice de rezago social municipal es de -0.6, por debajo del índice estatal de -0.003, el índice de desarrollo humano corresponde al 0.7 muy semejante al estatal de 0.7, y cerca del 48.9% de la población en el municipio habita en localidades menores a 2,500 habitantes es decir habita en localidades rurales, proporción superior al porcentaje estatal de 30.1% estatal.

El índice de marginación en el municipio es de -0.5 inferior al índice estatal de 0.06, mientras que el índice de urbanización es de 0.0, muy inferior al índice de urbanización estatal de 25.7. La vivienda es el espacio afectivo y físico donde las familias estructuran y refuerzan sus vínculos. El hecho de contar con servicios básicos de infraestructura, y piso de material distinto a la tierra reducen la incidencia de enfermedades. En el municipio cerca del 36.9% de las viviendas cuentan con algún nivel hacinamiento, el 70.8% cuentan con los tres servicios básicos de energía eléctrica, agua entubada y drenaje, el 11.5% de la población presenta carencia por calidad y espacios en la vivienda y el 16.1% carencia por acceso a los servicios básicos, el 4.1% de las viviendas cuenta con piso de tierra dentro de sus viviendas.

Gráfica 5. Cuerámara. Análisis de indicadores dimensión medio ambiente y territorio, 2012.

¹⁶ IPLANEG. Plan de Desarrollo Guanajuato Siglo XXI+35, tomo IV. México, 2012. Pp. 19 a23.



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEG, 2012.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño son el tener menor porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con afectación cuestiones climáticas, un mayor porcentaje de unidades de producción con sistemas actualizados de riego y porcentaje de viviendas con disponibilidad de tres servicios básicos, en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos son el estatus operativo del sitio de disposición final de residuos sólidos y su vida útil, ausencia de áreas naturales protegidas decretadas, el porcentaje de extracción de agua de pozos profundos, la sobreexplotación del acuífero, el bajo porcentaje de tratamiento de aguas residuales, el índice de desarrollo humano y el índice de marginación.

Matriz FODA:

La amenaza existente de una mayor sobre explotación de los mantos acuíferos y el desperdicio del vital líquido, se suma a la debilidad un bajo porcentaje de tratamiento de aguas residuales, lo que convierte el tema del agua en un asunto prioritario, al igual que el contar con un nuevo relleno sanitario ya que actualmente se realiza la disposición en un sitio no controlado con una vida útil estimada en un año. El municipio cuenta con algunos espacios que mediante la gestión y justificación pueden ser incorporados al sistema estatal de áreas naturales protegidas y aplicar en ellos apoyos federales en materia de medio ambiente, otra fortaleza del municipio es el porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de tres servicios.

Tabla 8. Cuerámara. FODA dimensión medio ambiente y territorio, 2012.

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Menor porcentaje de población con carencia por acceso a servicios básico de la vivienda es inferior al estatal (M: 16.1) (E: 18.0) ◆ Un alto porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de tres servicios básicos (energía eléctrica, agua entubada y drenaje) (M: 70.8) (E: 74.6) 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Estatus y vida útil del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos (sitio no controlado y con una vida útil de 1 año). ◆ No se han decretado como ANP áreas de valor natural y ambiental. ◆ Baja cobertura de tratamiento de aguas residuales.
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Apoyos federales en materia ecológica y ambiental. ◆ Implementación y desarrollo de la energía solar, así como el empleo de biocombustibles. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sobre explotación de los mantos acuíferos, y desperdicio del líquido vital.

Claves: **M** Indicador municipal y **E** Indicador estatal

Fuente: Elaboración propia con base en información de indicadores de IPLANEG y Talleres de Realidad y Visión Compartidas, 2012.

Temas críticos:

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión de medio ambiente y territorio son los siguientes:

- Tipo y vida útil de sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos.
- Áreas de valor ecológico y natural que no han sido incorporadas como áreas naturales protegidas.
- Alto porcentaje de extracción de agua de pozos profundos y acuífero(s) sobre explotado(s).
- Bajo porcentaje de unidades de producción agrícola que cuentan con sistemas actualizados de riego.
- Baja cobertura de tratamiento de aguas residuales.
- Índice de desarrollo humano e índice de marginación superiores a índices estatales.
- Alto porcentaje de población que habita en localidades rurales.

4.3 Síntesis del diagnóstico

De acuerdo con la evaluación que hace CONEVAL, en Cuerámara dos de cada tres habitantes están en condición de pobreza, uno de cada diez en situación de pobreza extrema y un 10.6% de su población presenta algún tipo de limitación. De la población total, tres de cada diez habitantes presentan características de rezago educativo, uno de cada diez habitantes de su población de 15 años y más es analfabeta, de la población que está en edad de asistir a cursar el nivel medio y superior solo asiste uno de cada tres, además se encuentra entre los municipios con menor número de bibliotecas públicas, escuelas en primarias, en secundaria, en profesional técnico y en bachillerato por habitante de todo el Estado de Guanajuato.

El gasto en el aparato gubernamental es de los más bajos a nivel estatal, aunque carece de capacitación a servidores públicos y sistema de transparencia a través de un sitio web. Presenta una autonomía financiera baja y una baja dependencia de aportaciones de otros niveles de gobierno. El municipio no ha instrumentado la participación ciudadana en temas de seguridad pública, y carece de tablero de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y resultados.

En materia económica, dentro del municipio no se identifican escuelas de formación para el trabajo y centros de investigación, el índice de instituciones de educación superior por cada 100,000 habitantes y el número de programas de licenciatura está entre los más bajos a nivel estatal, la tasa de desocupación abierta es del 16.4%, una de las más altas a nivel estatal, y el número de conflictos de trabajo por cada 10,000 habitantes apenas llega 3.3. El sector terciario representa tres cuartas partes de la producción bruta total del municipio, mientras que en el sector primario se registró en 2009 una superficie sembrada de 18,302 has., donde dos terceras partes corresponden a superficie sembrada de riego, y de las unidades de producción agrícola y forestal, seis de cada diez se han visto afectadas por cuestiones climáticas.

En el municipio de Cuerámara la mitad de la población habita en localidades menores a 2,500 habitantes –localidades rurales-, presenta un indicador de 11.9 habitantes por vehículo de motor registrado en circulación –uno de los más bajos a nivel estatal-, y la disposición final de residuos sólidos urbanos se realiza en un sitio no controlado cuya vida útil es de un año, lo que lo convierte en un punto crítico. Un alto porcentaje de la extracción de agua se realiza de pozos profundos, además de que la condición geohidrológica del acuífero se encuentra sobreexplotado, en un municipio donde el 56.9% de las unidades de producción agrícola cuentan con canales de tierra como sistema de riego y solo se tiene una planta de tratamiento en operación.

Entre las fortalezas y potencialidades que pueden impulsar su desarrollo en beneficio de sus habitantes se encuentra:

- El fortalecimiento de las redes de apoyo institucional a la familia, tales como cuidado de hijos, jornadas escolares extendidas, servicios de salud, trabajos bien remunerados, cuidado de ancianos y apoyo a mujeres jefes de familia.
- El estar incluido en la declaración de la denominación de origen para la bebida tequila -al lado de los municipios de Abasco, Manuel de la Cruz, Huanámbaro, Pénjamo, Purísima del Rincón y Romita-.
- Un poco más de la mitad de su territorio es agrícola -de riego y/o temporal- y el contar con un excelente clima.
- Formar parte del clúster de producción porcina más importante del Estado de Guanajuato.
- Cercanía a la cabecera municipal de Irapuato.
- Paso del Río Turbio por territorio municipal.

5 PLAN ESTRATÉGICO

5.1 Visión

Visión del municipio de Cuernámaro

La población es corresponsable de su desarrollo y con acceso a servicios educativos y de capacitación.

Se tienen instituciones públicas confiables y con capacidad para proveer servicios e infraestructura pública de calidad.

Economía con acceso al mercado nacional e internacional y articulada en base a actividades agroindustriales, turísticas y las cadenas productivas.

Cabecera municipal y localidades más pobladas con crecimiento ordenado, un sistema de transporte público eficiente y carreteras y caminos rurales en buen estado.

5.2 Estrategias para el desarrollo del municipio

El modelo de Desarrollo para el municipio de Cuernámaro se basa en un modelo integrado, donde una vez que se han identificado desequilibrios existentes en elementos o componentes del capital territorial, se establece cuales son aquellos que se han de equilibrar, desarrollar o impulsar. Este modelo posibilita el establecer estrategias que permiten crear un mayor equilibrio o relaciones de complementariedad o subsidiaridad en las grandes dimensiones humano y social, economía, administración pública y estado de derecho, de medio ambiente y territorio.

a) Humano y Social

El modelo considera los componentes de cohesión social, educación, salud preventiva y deporte, así como la generación de fuentes de empleo y un mayor ingreso, como la gran base para el desarrollo social del municipio.

Estrategia

Participación y educación para el desarrollo.

Objetivos estratégico y objetivos particulares

Familia.

- Objetivo estratégico 1. Incrementar el apoyo institucional a las familias.
- Objetivos particulares:
 1. Incrementar la calidad de la educación de nivel básico.
 2. Desarrollar espacios para la interacción, el aprendizaje y la atención de necesidades en localidades de más de 500 habitantes.
 3. Impulsar proyectos productivos en localidades rurales y urbanas.

Cohesión Social y Cultura.

- Objetivo estratégico 2. Impulsar una cultura de inclusión social de grupos vulnerables.
- Objetivos particulares:
 1. Establecer salud preventiva y ocupacional en población de adultos mayores.
 2. Construir espacios públicos para actividades culturales, deportivas y recreativas en localidades de más de 500 habitantes.
 3. Generar un modelo de desarrollo de jóvenes talentos locales.
 4. Desarrollar infraestructura urbana y equipamiento en asentamientos humanos marginados.

Salud.

- Objetivo estratégico 3. Consolidar los servicios de salud básica y preventiva en el municipio.

- Objetivos particulares:
 1. Facilitar el acceso a servicios de salud en localidades rurales y urbanas.
 2. Complementar la oferta de servicios de salud que existe en la subregión.

Educación.

- Objetivo estratégico 4. Modernizar el equipamiento educativo de nivel básico y medio superior.
- Objetivos particulares:
 1. Incrementar la tecnología y calidad del equipamiento educativo en los niveles básico y medio superior.

Equidad De Género

- Objetivo estratégico: Promover la igualdad de oportunidades y condiciones tanto para hombres como para mujeres del municipio de Cuerámara, Guanajuato.
- Objetivos particulares:
 1. Realizar un programa de equidad de género en el municipio.
 2. Gestionar la creación de una instancia representativa del IMUG (Instituto de la Mujer Guanajuatense)

A continuación se mencionan los objetivos, metas y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2033 a las que impactan directamente las estrategias y objetivos planteados en este eje:

Objetivos:

- Propiciar las condiciones necesarias para lograr el bienestar social y así lograr un desarrollo equilibrado, equitativo, participativo y sustentable en el que sea prioritaria la calidad de vida, dándole prioridad y atención a las áreas de salud, educación, cultura, recreación, deporte y vivienda.
- Promover un desarrollo social en el Municipio de Cuerámara a través de un equilibrio de los valores sociales, culturales y económicos, en un marco de participación corresponsable de la ciudadanía en la búsqueda continua del bien común.

Metas:

- Establecer las condiciones necesarias para lograr el bienestar social de la población.
- Crear infraestructura deportiva en el medio rural y urbano.
- Ampliar la infraestructura educativa en el municipio a través de sistemas de educación virtual a nivel medio superior y superior

Estrategias:

- Promover la capacidad organizativa y autogestiva de las comunidades rurales.
- Establecer coordinación con instituciones públicas y privadas para la promoción y vivencia de valores en las familias cuernavacenses.¹⁷

¹⁷ Plan Municipal de Desarrollo 2008-2033.

b) Administración Pública y Estado de Derecho

En materia de administración pública se busca promover un gobierno eficiente y capaz de cubrir las necesidades que la población demande y donde ésta última es corresponsable al involucrarse en temas de toma de decisiones y seguimiento a las acciones y resultados del gobierno local.

Estrategia

Impulso de gobierno eficiente y sociedad corresponsable.

Objetivos estratégicos y objetivos particulares

Desarrollo Institucional.

- Objetivo estratégico 1. Modernizar los procesos y servicios de la administración pública.
- Objetivos particulares:
 1. Realizar una reingeniería de los servicios de la administración pública.
 2. Actualizar los reglamentos obsoletos del municipio.

Transparencia y rendición de cuentas.

- Objetivo estratégico 2. Implementar buenas prácticas en la administración municipal.
- Objetivos particulares:
 1. Implementar la norma ISO para gobiernos en la administración municipal.

Finanzas Públicas.

- Objetivo estratégico 3. Fortalecer las finanzas y recursos públicos del municipio.
- Objetivos particulares:
 1. Fortalecer la recaudación del impuesto predial en el municipio.

2. Aumentar la eficiencia comercial del sistema operador de agua potable.
3. Implementar un sistema de control y seguimiento de metas y acciones por dependencia.

Planeación Participativa.

- Objetivo estratégico 4. Orientar eficazmente las políticas y recursos públicos del municipio.
- Objetivos particulares:
 1. Aumentar la participación ciudadana en Consejos y Comités municipales.
 2. Implementar un modelo de gestión social para obras y servicios en el municipio.
 3. Crear un organismo de seguimiento a la planeación urbana en el municipio.

Seguridad Pública.

- Objetivo estratégico 5. Disminuir la inseguridad pública en el municipio.
- Objetivos particulares:
 1. Incrementar la participación intermunicipal en la seguridad pública subregional.
 2. Implementar la prevención del delito en el municipio.

Así pues, a través de este eje, se pretende colaborar con el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2033 que se mencionan a continuación:

Objetivos:

- Forjar un buen gobierno municipal, democrático, con participación social en la toma de decisiones, competitivo, transparente, honesto, participativo, que optimice los costos en su administración y mejore resultados en beneficio de la sociedad cueramareense.
- Proporcionar a la ciudadanía la seguridad de que los recursos financieros del municipio son adecuadamente manejados, fortalecer las finanzas mediante una estricta disciplina presupuestal, así como alcanzar una administración eficiente, moderna y con alto espíritu de servicio y calidad al contribuyente.

- Fortalecer el marco jurídico de la administración pública municipal, promover la justicia, equidad y el bien común.

Metas:

- Lograr un desarrollo municipal con justicia, equidad y respeto a la dignidad humana, en el que se viva la democracia y el buen gobierno y se aliente la participación ciudadana.
- Establecer sistema permanente de comunicación integral que dé confianza a la sociedad en su gobierno, informando sobre las acciones, programas, proyectos, planes y sus resultados.
- Contar con servicios públicos de calidad y a satisfacción de la ciudadanía.

Estrategias:

- Dar seguimiento a las propuestas presentadas por los distintos consejos de participación social y delegaciones municipales.
- Hacer más eficiente a la administración pública municipal, a la vez que transparentar sus procesos para mejorar el servicio e incrementar la confianza y credibilidad de la población.¹⁸

¹⁸ Plan Municipal de Desarrollo 2008-2033.

c) Economía

En materia económica, se considera generar las acciones en materia de capacitación técnica como apoyo del desarrollo local de las cadenas productivas y sectores como el agrícola y el corredor turístico del que forma parte.

Estrategia

Desarrollo de las cadenas productivas de sectores estratégicos del municipio.

Objetivos estratégicos y objetivos particulares

Educación para la competitividad.

- Objetivo estratégico 1. Contar con mano de obra calificada en áreas afines a las actividades y vocaciones económicas del municipio.
- Objetivos particulares:
 1. Impulsar la capacitación de acuerdo a las vocaciones económicas del municipio para la población mayor de edad (más de 18 años).

Innovación y desarrollo tecnológico.

- Objetivo estratégico 2. Generar mayor valor agregado en productos y servicios locales.
- Objetivos particulares:
 1. Instrumentar la vinculación de empresas locales con la red estatal de parques tecnológicos.

Empresa y empleo.

- Objetivo estratégico 3. Fortalecer las actividades económicas más relevantes del municipio.
- Objetivos particulares:
 1. Impulsar los servicios y productos turísticos del municipio.
 2. Incentivar la participación empresarial dentro de la región de los productores agrícolas.
 3. Incentivar la participación empresarial dentro de la región de los productores de ganado porcino.
 4. Impulsar la producción de energía alterna en zonas rurales.
 5. Impulsar la conservación y aprovechamiento del patrimonio histórico y cultural.
 6. Facilitar la accesibilidad regional.
 7. Conservación de los paisajes naturales y rurales existentes en el municipio.
 8. Impulsar el desarrollo de la cadena productiva del tequila en el municipio.
 9. Impulsar el desarrollo de la cadena productiva del sector energético en zonas rurales.
 10. Aumentar la competitividad de los productores de ganado porcino.
 11. Incrementar el asociacionismo de los pequeños productores locales.
 12. Apoyar la formación empresarial de líderes y emprendedores.

Infraestructura y logística.

- Objetivo estratégico 4. Mejorar la conectividad terrestre y comercial del municipio.
- Objetivos particulares:
 1. Mejorar la red carretera y de caminos rurales en el municipio.
 2. Aumentar la participación en nuevos mercados de los productores locales.

Con este eje, se pretende dar cumplimiento a los siguientes objetivos, metas y estrategias estipulados en el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2033.

Objetivos:

- Crear las condiciones para un desarrollo económico municipal sustentable y competitivo, que impulse el progreso de toda la población y promueva la inversión pública y privada para la creación de fuentes de empleo.
- Promover la micro, pequeña y mediana empresa para facilitar el desarrollo económico de las familias, en coordinación con los programas tanto del gobierno del estado como federal.

- Promover el desarrollo económico agroindustrial acorde a la vocación productiva del municipio.
- Promover la creación de una reserva territorial para la atracción de inversiones públicas y
- privadas generadoras de fuentes de empleo para mejorar las condiciones de vida de la población cuernavacense.

Metas:

- Consolidar e impulsar la micro, pequeña y mediana empresa, en coordinación con instancias federales y estatales que promuevan apoyos para éste fin.
- Consolidar e impulsar la micro, pequeña y mediana empresa, en coordinación con instancias federales y estatales que promuevan apoyos para éste fin.

Estrategias:

- Promover y apoyar el desarrollo rural con la creación de agroindustrias en el municipio, así como el financiamiento de dicha actividad y gestiones ante instituciones oficiales y particulares.
- Apoyar el desarrollo del sector comercio y de servicios para fortalecer la economía familiar.¹⁹

¹⁹ Plan Municipal de Desarrollo 2008-2033.

d) Medio Ambiente y Territorio

Finalmente, en materia territorial y ambiental, se busca promover una cultura de corresponsabilidad en el cuidado del agua y del medio ambiente, y la integración y articulación de la cabecera municipal y las localidades rurales y con la región.

Estrategia

Instrumentar la planeación del territorio.

Objetivos estratégicos y objetivos particulares

Agua.

- Objetivo estratégico 1. Implementar una cultura del agua en el municipio.
- Objetivos particulares:
 1. Promover la modernizar los sistemas de riego en la agricultura.
 2. Mejorar la eficiencia de la red de distribución de agua potable en el municipio.
 3. Sanear las cuencas del Río Lerma y Río Turbio a su paso por el municipio.
 4. Mejorar la calidad urbana y ambiental de cuerpos y corrientes superficiales de agua en el municipio.

Cambio climático.

- Objetivo estratégico 2. Reducir o compensar la emisión de gases de efecto invernadero del municipio.
- Objetivos particulares:
 1. Disminuir la huella de carbono del municipio.
 2. Producir energía limpia en localidades rurales.

Biodiversidad.

- Objetivo estratégico 3. Proteger los ecosistemas del municipio.
- Objetivos particulares:
 1. Construir centro para el manejo integral de residuos sólidos urbanos en la subregión.

Regiones.

- Objetivo estratégico 4. Impulsar mecanismos de planeación y desarrollo regional.
- Objetivos particulares:
 1. Participar en la planeación regional.
 2. Instrumentar la participación ciudadana en el tema del agua.

Ciudades.

- Objetivo estratégico 5. Incrementar la planeación urbana en el municipio.
- Objetivos particulares:
 1. Contar con un instrumento técnico normativo en materia ambiental y territorial dentro del municipio.

Vivienda.

- Objetivo estratégico 6. Incrementar las acciones para la dignificación de viviendas en zonas urbanas y suburbanas.
- Objetivos particulares:
 1. Controlar el crecimiento de los asentamientos humanos en zonas de riesgo.

Dando cumplimiento a los objetivos y metas de este eje, se contribuirá a alcanzar los objetivos, metas y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2033 que a continuación se mencionan.

Objetivos:

- Definir la concurrencia del municipio en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.
- Proteger los recursos naturales, así como la flora y fauna y establecer programas de reforestación.
- Atender a la ciudadanía en los programas de contaminación ambiental a través de la denuncia ciudadana.
- Desarrollar un programa de desarrollo urbano para promover y normar el crecimiento armónico y normado de la Ciudad de Cuernámaro que permita la debida integración social y la utilización racional de los espacios físicos.

Metas:

- Prevenir y controlar la contaminación originada por los olores perjudiciales al equilibrio ecológico o al medio ambiente.
- Realizar programas de reforestación con la participación ciudadana.

Estrategias:

- Establecer y elaborar los mecanismos y normas que regulen el ordenamiento territorial municipal.
- Prever la demanda de la población futura, de modo que haya alternativas de habitación accesibles para toda la población.²⁰

²⁰ Plan Municipal de Desarrollo 2008-2033.

6 Lineamientos de seguimiento y evaluación

En materia de seguimiento y evaluación del Plan, es necesario mencionar que de inicio la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece que los municipios a través de los organismos municipales de planeación deberán dar seguimiento y evaluar la ejecución de los instrumentos del sistema de planeación en el ámbito municipal, así como recomendar acciones. Además, señala que el sistema de planeación promoverá y facilitará la participación social en la elaboración, actualización, ejecución y evaluación de los planes y programas, bajo un esquema de corresponsabilidad y solidaridad.

El Reglamento de la Ley de Planeación puntualiza que los Consejos de Planeación de Desarrollo Municipales deberán ser integrados por cada ayuntamiento sesenta días naturales después de su instalación, y se reafirma que los organismos municipales de planeación serán las dependencias o entidades que tendrán a su cargo las atribuciones en materia de planeación municipal. De manera paralela a la creación de un Instituto Municipal de Planeación y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, un actor clave para el seguimiento y evaluación del Plan será la creación de un observatorio ciudadano local.

Para el seguimiento y evaluación en particular de las acciones del presente Plan, el Instituto Municipal de Planeación que se forme, será el responsable del seguimiento de acuerdo a las siguientes actividades:

Diagnóstico y estado actual del Desarrollo Municipal.

Planeación estratégica del Desarrollo

Programación de Acciones Anuales

Desarrollo de acciones

Evaluación del impacto en el desarrollo municipal

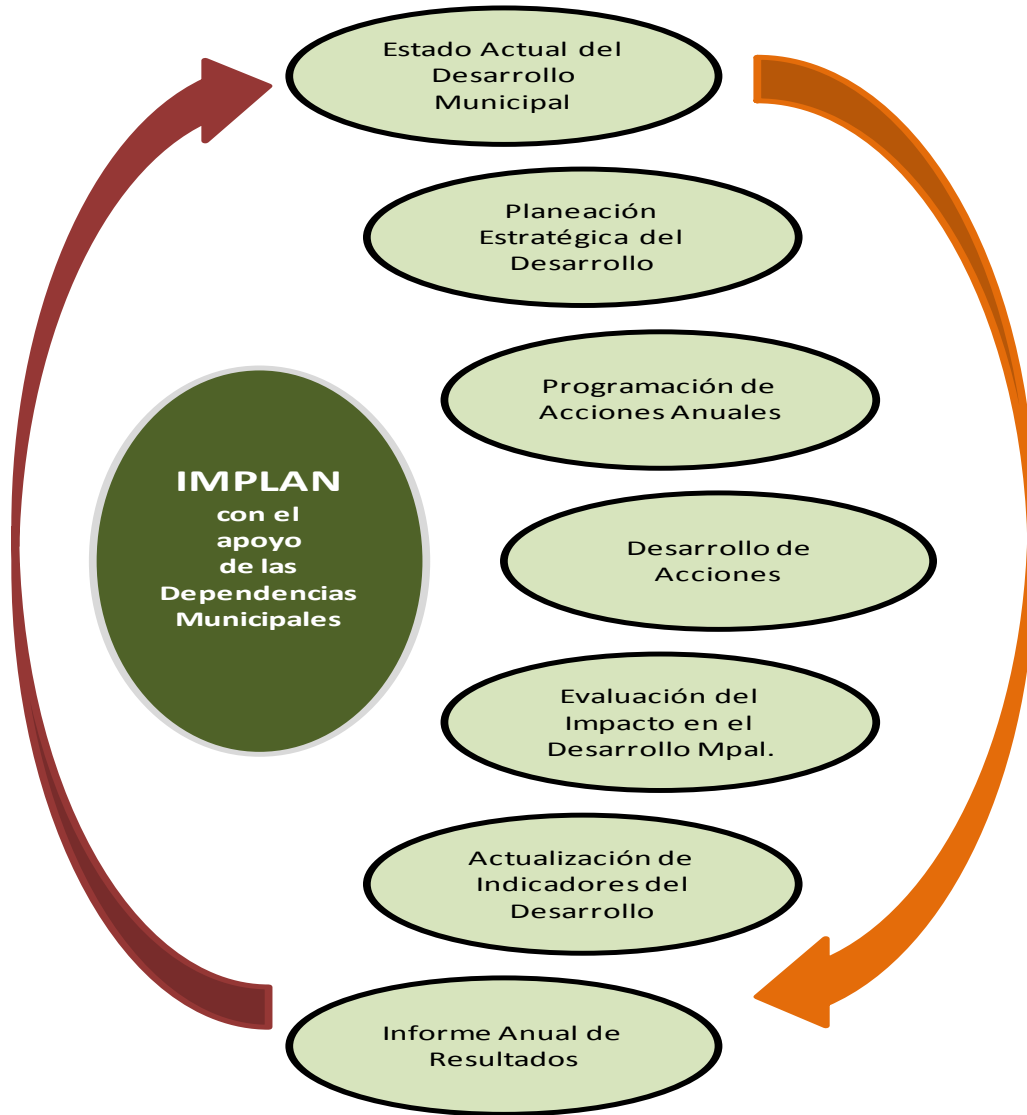
Actualización de indicadores del desarrollo

Informe actual de resultados.

Inicia proceso con el Diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal.

El esquema general que se propone sería el siguiente:

Ilustración 2. Cuerámaro. Diagrama de seguimiento del plan, 2012.



Fuente: Elaboración propia, 2012.

6.1 Diagnóstico y estado actual del Desarrollo Municipal

Con la información de este Plan y con información complementaria que se disponga en el municipio, así como de aquella otra información que se disponga en los diferentes áreas

temáticas del desarrollo municipal, el Instituto deberá de dar a conocer a las diferentes dependencias de la Presidencia Municipal el estado actual del desarrollo del municipio, de manera que las diferentes áreas conozcan los indicadores a los cuales deberán de dar seguimiento con las acciones que se vayan desarrollando durante el año de trabajo.

Se clasificarán los indicadores sectorialmente, proponiéndose en 4 dimensiones que serían las siguientes:

Humano y Social

Administración Pública y Estado de Derecho.

Economía

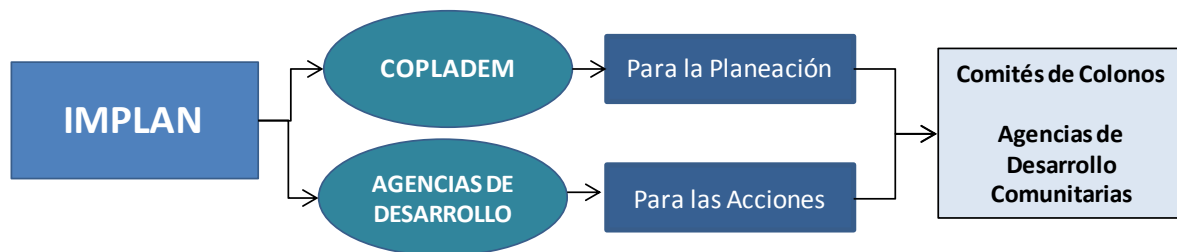
Medio Ambiente y Territorio.

Estas actividades de diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal se realizarán cada año, pudiendo durante éste, integrar de manera paulatina y permanente información de los indicadores del desarrollo.

6.2 Planeación estratégica del desarrollo

Esta fase es muy importante, debido al enfoque de integralidad y sustentabilidad que se propone en este Plan, donde se sugieren ajustes complementarios en la operación del COPLADEM, una adecuación integral del Sistema Municipal de Planeación en donde implica no solamente que este Comité de Planeación trabaje durante la formulación de acciones a desarrollar, sino también en el proceso de ejecución de las propias acciones programadas.

Ilustración 3. Cuerámara. Ajuste en la operación del COPLADEM, 2012.



Fuente: Elaboración propia, 2012.

Esta adecuación en la operación del COPLADEM implicaría realizar las siguientes acciones:

- **Adecuación del Reglamento Municipal de Planeación:** Sería importante que el Reglamento de Planeación del Municipio se adecue para dar cabida a esta

estructura, bajo un enfoque de Objetivos por Resultados, que permita que cada año se realice una programación y planeación de acciones que permitan su logro. Esta modificación permitiría que se realicen acciones integrales que generen un mayor impacto en el desarrollo del municipio. Se podrán integrar aspectos de Gobernanza y de Gobierno Estratégico para la coordinación intramunicipal de dependencias en materia de información estratégica, que permita tener actualizada una base de datos relativas al desarrollo municipal, de manera tal que se pueda evaluar de manera permanente e ininterrumpida los avances que se vayan teniendo en los diferentes aspectos del desarrollo municipal.

- **Creación del Área de Proyectos:** Que apoye en la realización de aquellos proyectos propuestos anualmente, anticipándose en su conceptualización cuando éstos sean realizados por consultores o contratistas, o cuando sean realizados de manera directa por esta área. Integrará expedientes técnicos para su promoción y búsqueda de recursos para el logro de las acciones propuestas.
- **Creación de las Agencias para el Desarrollo Comunitario (ADC).** Que tendrían como principal objetivo, el integrar a los representantes de los sectores económicos, académicos y la sociedad de las comunidades del municipio, para organizarse, coordinar, promover y desarrollar en conjunto con otros grupos de la comunidad, acciones tendientes a lograr mejores condiciones de vida de los habitantes de la comunidad y de las localidades de su área de influencia. Estarían coordinados con la Agencia para el Desarrollo Local Municipal, para el apoyo de recursos económicos, materiales y humanos en las diferentes acciones que se promuevan en las comunidades.

Ilustración 4. Cuerámaro. Modelo para la creación de agencia de desarrollo comunitario, 2012.



Fuente: Elaboración propia, 2012.

- **Elaboración de Programas Estratégicos de Desarrollo Comunitarios.** En los cuales el Diseño de la estructura y contenido del Programa Estratégico de Desarrollo Comunitario se realizaría con un enfoque desde “Lo Local”, que tenga como referencia la metodología del Manual de Planificación para la Agenda 21 Local del Consejo Internacional para Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI). Esta acción lleva consigo la “Evaluación” para la asignación de presupuestos para el desarrollo por comunidad, que sean los recursos semilla para el inicio de los trabajos de Planeación, y que se establezcan mecanismos de control en su aplicación, así como incentivos para aquellos casos en los que las comunidades hagan más acciones, con menos recursos públicos, y con más recursos de la iniciativa privada. Será importante la obtención de recursos de fondos federales y estatales, así como de otros que se identifiquen de tipo ambiental, CONACYT, CONCYTEG, etc., y de promociones de integración de empresas.

6.3 Programación de acciones anuales

Esta acción consiste en que el IMPLAN, una vez que se determinen las acciones con apoyos de recursos y aquellas que se realizarán con participación social o aportaciones en especie, las dará a conocer a las Agencias de Desarrollo Comunitario para que inicien los trabajos de planeación, coordinación y preparación, con el apoyo de la población de las comunidades. Las acciones se distribuirán a los líderes de sector de las comunidades para que comience el proceso para su realización, integrando a la población escolar, a los padres de familia, empresarios del municipio, dependencias del gobierno municipal y aquellos otros que se identifiquen que pueden participar en dichas acciones.

6.4 Desarrollo de acciones

El IMPLAN en conjunto con algunas dependencias como la de Desarrollo Social y la de Desarrollo Rural asistirán, asesorarán y supervisarán que las acciones se lleven a cabo, apoyando en aquellas actividades que requieran de participación de las dependencias de los diferentes gobiernos, así como de enlace para buscar citas con potenciales patrocinadores en las actividades.

6.5 Evaluación del impacto en el desarrollo municipal

Una vez terminadas las actividades, se realizará una ficha informativa con datos sobre las actividades realizadas y los impactos que se tuvieron con los trabajos de la comunidad: indicadores impactados positivamente, aportación de las actividades a la cobertura municipal, población participante, beneficios obtenidos, tiempos invertidos, eficiencias por participación comunitaria.

La ficha será realizada por el líder de la actividad, y revisada y validada por personal del IMPLAN, la cual será remitida al área de Planeación y Desarrollo Municipal para su procesamiento.

6.6 Actualización de indicadores del desarrollo

Las acciones realizadas serán informadas a través de las fichas de Actividades para el Desarrollo, las cuales serán integradas en el Sistema de información para el Desarrollo Municipal para actualizar los indicadores y monitorear el impacto y crecimiento alcanzado en el sector.

La actualización permitirá conocer acciones faltantes para elevar el grado de calidad de los diferentes componentes del desarrollo municipal.

Se podrán establecer cuadros informativos en los patios de la Presidencia Municipal sobre los avances de los indicadores más relevantes y acciones que se realicen en las comunidades para darlas a conocer entre la población en general.

6.7 Informe anual de resultados

En el mes de Septiembre, el IMPLAN preparará un informe sobre el avance en los trabajos realizados para elevar el desarrollo municipal, el cual podrá ser presentado a inicios del mes de octubre de cada año, con el fin de preparar el Diagnóstico y Estado Actual del Desarrollo del Municipio, para su evaluación y complementación con el proceso del COPLADEM.

6.8 Inicia proceso con el diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal

Una vez cerrado el proceso de seguimiento por parte del IMPLAN, se inicia de nuevo otro ciclo de actividades para buscar elevar el desarrollo municipal.

7 Bibliografía

Plan Municipal de Desarrollo 2008-2033 para Cuerámaro, Gto.

CONAPO (2012). *Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa*. Obtenido de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_demograficos_basicos.

CONEVAL. *Medición de Pobreza en los Municipios de México, 2010*. México. 2011.

Cuerámaro. (2007-2012). *Cuerámaro Guanajuato*. Guanajuato: Cuerámaro. Obtenido de <http://cueramaro.guanajuato.gob.mx/>

Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional. (2008-2009). *Cuerámaro, Guanajuato*. México: Orden Jurídico Nacional. Obtenido de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/estatal.php?liberado=si&edo=11>

H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. *Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*. Ley Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 206, tercera parte de fecha 27 de diciembre del 2011. p.9.

INAFED. (2010). *Cuerámaro*. Guanajuato: Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Obtenido de http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_guanajuato

INEGI. *Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal*. 2009.

Instituto de Planeación. (2012). *Sistema Estatal de Información para la Planeación*. Guanajuato: Instituto de Planeación. Obtenido de <http://seip.guanajuato.gob.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo General de Población y Vivienda 1990*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1990/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo General de Población y Vivienda 2000*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx>
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo de Población y Vivienda 2010*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2012). *Censos Económicos 2009*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/default.aspx?s=est&c=14220>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de estadística y Geografía. (2011). *Conteo de Población y Vivienda 1995*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1995/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *II Conteo de Población y Vivienda 2005*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/Default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica, 1:1 000 000, serie I*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). *Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Geología*. México: INEGI (el link es tomado de la referencia shapes). Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/reclat/geologia/infoescala.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Panorama sociodemográfico de Guanajuato*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825003354&pf=Prod&ef=&f=2&cl=0&tg=330&pg=0>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Cuernavaca, Guanajuato*. México: INEGI. Obtenido de www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/...geograficos/11/11012.pdf

